



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LA
INDUSTRIA MAQUILADORA EN MEXICO
(1965 - 1988).

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
RAFAEL ARTURO SERRANO RODRIGUEZ

DIRECTOR DE TESIS No. 112
JAIME MANUEL ZURITA CAMPOS

MEXICO, D. F.

SEPTIEMBRE DE 1990

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



INDICE GENERAL

CODIGO	CONTENIDO	P.P.
(1)	(2)	(3)
	Prólogo	9
	Introducción	11
1.	ANTECEDENTES DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA	35
1.1	La Nueva División Internacional del Trabajo.	36
1.2	La Inversión Extranjera Directa como vehículo de internacionalización del capital.	41
1.3	Política actual de la Inversión Extranjera Directa en México.	45
1.3.1	Evolución reciente de la Inversión Extranjera Directa en México.	46
1.3.2	Política actual en materia de inversión extranjera.	48
1.4	Internacionalización de la valorización del capital.	58
1.4.1	Enfoque conceptual de la internacionalización del capital.	62
1.5	Proceso histórico de la Industria Maquiladora de Exportación.	63
1.6	Definición de Industria Maquiladora.	68
2.	LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN EL MUNDO..	74
2.1	Antecedentes.	75
2.2	La Industria Maquiladora en los países subdesarrollados.	79

★ INDICE GENERAL		
CODIGO	CONTENIDO	P.P.
(1)	(2)	(3)
2.3	Fracciones arancelarias 806.30 y 807.00 de Estados Unidos.	82
2.4	Características de la Industria Maquiladora.	86
2.5	La Industria Maquiladora como "panacea" de la industrialización	97
3.	DESARROLLO DE LA EMPRESA DE MAQUILA EN MEXICO.	110
3.1	Antecedentes generales.	112
3.2	Decreto para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación.	115
3.3	Crecimiento de la empresa maquiladora.	122
3.3.1	Estructura y evolución del Valor Agregado.	124
3.4	Países de procedencia de las empresas maquiladoras en México.	127
3.4.1	Capital social y país de origen.	127
3.4.2	Capital social e inversión total.	129
3.4.3	Valor Agregado y Valor Total de la Producción.	132
3.4.4	Generación de empleo.	136
3.5	Ramas industriales en donde trabaja.	138
4.	PRINCIPALES ZONAS ECONOMICAS EN LAS QUE SE DESENVUELVE LA EMPRESA DE MAQUILA EN MEXICO.	156
4.1	Evaluación de la Zona Fronteriza Norte de México.	158
4.2	Repercusiones socioeconómicas.	167

★ INDICE GENERAL		
CODIGO (1)	CONTENIDO (2)	P.P. (3)
4.3	Crítica al proceso maquilador durante el período 1965-1988.	173
4.4	Perspectivas de la Industria Maquiladora de Exportación en México.	178
	RESUMEN Y CONCLUSIONES.	185
	SUGERENCIAS Y PROPUESTAS.	201
	BIBLIOGRAFIA GENERAL.	207

INTRODUCCION

La economía mexicana, en la actualidad, atraviesa por una etapa, quizá la más difícil de su desarrollo. Con la crisis financiera que estalló en agosto de 1982 no ha podido recuperarse hasta nuestros días; estamos viviendo en una situación en la que ya no es suficiente ni mucho menos tolerable la dependencia de algunos pocos productos en los que se sustenta la actividad económica.

El petróleo, en este contexto, ha dejado de fungir como instrumento fundamental del desarrollo para pasar a buscar otras fuentes, tanto de energía como de ingreso de divisas que el país necesita para su financiamiento y diversificación de su mercado interno.

Es por esta razón que la industria maquiladora aparece como una alternativa de generación de divisas vía uso intensivo de mano de obra que en nuestro país existe en abundancia y cuyo costo constituye una invitación abierta a las empresas extranjeras a que instalen plantas de maquila en nuestro territorio.

La Industria Maquiladora de Exportación constituye una fase del proceso productivo internacional, realizado y controlado desde los centros productivos internacionales, subordinando a las economías nacionales a las necesidades extranjeras.

Por otra parte, la industria maquiladora se remonta en México a mediados de los años sesenta con la instrumentación del Pro

grama Nacional Fronterizo que tiene relación con la terminación del Programa de Braceros, un año antes establecido en los Estados Unidos. Esta situación trajo consigo un desempleo aproximado de 200,000 trabajadores que en la zona fronteriza norte se agudiza hasta llegar a casi el 50.0% de la fuerza de trabajo.

Es en este momento cuando surge la apertura a las empresas maquiladoras, a las que fundamentalmente atraen la proximidad, las facilidades que el Gobierno Mexicano les ofrece y la disponibilidad de mano de obra. A estas empresas se les permite operar, en muchos casos como totalmente extranjeras y dedicarse, en lo fundamental, a ensamblar productos estadounidenses.

En este sentido, el proceso de internacionalización del capital surge como una necesidad del capital para mantener los ritmos de acumulación que caracterizó a los países centrales, este proceso tiene como antecedentes la dependencia estructural y el desarrollo desigual de los países subdesarrollados en relación con los desarrollados.

Ello permitió la fragmentación de los procesos productivos con el fin de aprovechar el vasto ejército industrial de reserva y una fuerza de trabajo subvalorada en los países en vías de desarrollo.

Acerca del tema de la Industria Maquiladora de Exportación existe un acervo documental, bibliográfico y periodístico bastante amplio, dada la razón de ser un tema de actualidad impresionante. Por ello, en el presente trabajo se realiza un esfuer

zo de sistematización del tema, además de una visión, al final del capítulo cuatro, de las perspectivas en el futuro que tiene esta industria en nuestro país.

Mi decisión por elegir este tema, radica en mi interés personal por estudiar el desarrollo de esta industria, desde sus inicios a escala internacional y observar detenidamente su actuación hasta el momento de implantarse la política de maquiladoras en México. Asimismo, responder a los cuestionamientos de cómo, por qué y para qué surgió, bajo qué necesidades y/o intereses.

Influyó en esa decisión, el saber cuáles son sus planes y proyectos de instalación de plantas nuevas y de expansión de las ya existentes en el corto plazo. También, conocer la situación que guardan los salarios en estas empresas comparativamente con los que rigen en las otras industrias diferentes a ésta, la calificación de la mano de obra, situación geográfica en que se encuentran estas plantas, participación del capital social mexicano, en qué ramas se desenvuelve, el papel del Estado Mexicano en cuestión tributaria, marco jurídico que las rige y cantidad de empleos que generan anualmente, así como la evolución del valor agregado que generan y tipo de fuerza de trabajo que necesita.

El período de estudio comprende del año 1965 a 1988 porque en el primero es el inicio en sí del Programa Maquilador en México y es en 1988 cuando se da inicio a la elaboración de es-

ta tesis.

Por otro lado, en 1966, según estadísticas de la Secretaría de Programación y Presupuesto y de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, existía un total de 12 plantas maquiladoras en la zona fronteriza norte del país, que en ese momento absorbían a 3,000 obreros. En ese mismo año, el Estado Mexicano a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reglamenta tanto las condiciones de instalación y apertura como de funcionamiento de las plantas maquiladoras en esa zona del país.

En la realización de este trabajo se utilizará el método dialéctico. De este modo, se partirá de conceptos generales como evolución de la IME para particularizar posteriormente en su interrelación con el caso mexicano. Por lo mismo, la investigación tiene como objetivo central el análisis de la importancia que reviste la Industria Maquiladora de Exportación en los países subdesarrollados y particularmente el de la zona fronteriza norte de nuestro país en respuesta a un nuevo modelo de acumulación y valorización del capital a escala internacional.

Ahora bien, a continuación se exponen brevemente los aspectos teóricos fundamentales que están estrechamente relacionados con este problema. Las teorías que se tomaron como base son:

La Nueva División Internacional del Trabajo.

En este sentido, podemos sintetizar que el modo de produc-

ción capitalista ha permitido y propiciado la subordinación financiera y la explotación de los países en vías de desarrollo - por las potencias imperialistas; las cuales, para conservar los nexos que les sirven para someter, sujetar y dominar a los demás países en que tienen injerencia, han creado una serie de - formas adecuadas para perpetuar la explotación económica de éstos.

La división internacional del trabajo no es una división - en ramas o sectores, porque en nuestros días se hace una segmentación de todas las ramas productivas a nivel internacional.

La división internacional del trabajo no se ha desarrollado solamente en el núcleo de la internacionalización de la producción, sino incluso y sobre todo, a nivel del proceso de reproducción real del capital a nivel mundial.

Desde el punto de vista de los países industrializados, es necesario mencionar que la cambiante distribución de los emplazamientos productivos de las industrias de esos países en todo el mundo es una manifestación de la tendencia hacia una nueva - división internacional del trabajo.

Adicionalmente, la continuación del proceso de la nueva división internacional del trabajo puede tener efectos de convergencia entre los intereses de los trabajadores de los países - desarrollados con los de los países subdesarrollados.

La Industria Maquiladora está íntimamente relacionada con

la Nueva División Internacional del Trabajo, ya que ésta es resultado de la segunda. A la División del Trabajo, los economistas neoclásicos la interpretan como una especialización de los países productores primarios con respecto a los países productores de objetos industriales. La división del trabajo no es una división en ramas o sectores porque hoy se da una segmentación de las ramas a escala internacional; razón por la cual los elementos que entran en una mercancía entregada por la rama provienen de las empresas maquiladoras repartidas por todo el mundo.

Alrededor de los años 1965-1966, comenzó en varios países subdesarrollados (incluido México), un proceso de industrialización parcial orientado hacia el mercado mundial. Este proceso obliga a una creciente subdivisión del proceso de producción en varios procesos parciales, separados y localizados en diferentes lugares de todo el mundo; a este proceso es el que conocemos como la Nueva División Internacional del Trabajo. Esta "división" aún en nuestros días continúa en marcha y no es un resultado todavía alcanzado.

Proceso de Internacionalización del Capital.

Entendemos en este aspecto los rasgos principales de la internacionalización del capital, en su valorización, no son solamente la internacionalización de la valorización del capital al nivel del ciclo capital-mercancía, bajo el aspecto tradicional de exportaciones-importaciones mundiales, más que el fenómeno de la empresa multinacional, sino sobre todo la internacionali-

zación de la valorización al nivel del capital-dinero y del capital productivo; la internacionalización de la valorización a nivel del capital-dinero se expresa en un valor contable de las inversiones internacionales estimadas en 1971 en 65.0 millones de dólares para las economías capitalistas.

Con la fase superior del capitalismo, el imperialismo que analiza Lenin, la internacionalización del capital alcanza el ciclo del capital-dinero y las leyes de la división internacional del trabajo, las leyes de la especialización se modifican. - Esto es lo que intenta demostrar -sin conseguirlo- el Teorema - Heckscher-Ohlin-Samuclson.

En la actualidad, la internacionalización no se extiende solamente a los ciclos del capital-mercancía y del capital-dinero, sino que toma su papel último, la internacionalización del capital productivo, lo que se designa generalmente en los términos de internacionalización de la producción.

Inversión Extranjera Directa.

La inversión extranjera directa la realizan las grandes corporaciones monopólicas que la conforman un pequeño grupo de empresas de gran tamaño que abarcan diversas industrias, entre las cuales se pueden mencionar: alimenticia, calzado e industrias del cuero, productos químicos, ensamble y reparación de equipo, etc. En algunas ocasiones las corporaciones de un país controlan empresas extranjeras mientras que al mismo tiempo algunas -

de sus corporaciones son controladas por países extranjeros.

En este aspecto, para las corporaciones manufactureras de Estados Unidos, durante los años 1969-1979, la tasa declarada de ganancia sobre la inversión extranjera fue aproximadamente la misma obtenida en la inversión estadounidense interna.

Los gastos en plantas y equipos manufacturados de las filiales extranjeras de corporaciones de Estados Unidos ascendieron en promedio a 4,300 millones de dólares por año entre 1968 y 1970. La salida de capital neta realizada por empresas manufactureras, ascendió en promedio a 1,500 millones de dólares de 1965 a 1967, y a 1,100 millones de dólares por año de 1968 a 1970.

Proceso Histórico de la Industria Maquiladora de Exportación.

En este campo, explicaremos cómo fue propiamente el desarrollo de la industria maquiladora. Fue que a mediados de los años sesenta en los países subdesarrollados casi no había industrias de transformación orientadas hacia los mercados de los países industrializados.

Después de un proceso de políticas económicas y de ajustes, para los años setenta, una cantidad considerable de fábricas operaban en cuando menos 39 países en vías de desarrollo (15 en Asia, 8 en Africa y 16 en Latinoamérica).

Sorprendentemente, todas esas fábricas producían en forma exclusiva para los mercados de países como Francia, Alemania Federal, Inglaterra, Italia y Estados Unidos. En este sentido, tenemos que aclarar que no producían propiamente mercancías en esos países en vías de desarrollo sino partes y componentes de diversos productos y, en algunos casos, productos terminados que se dirigían al consumo de los mercados de los países industrializados.

Esto significa que la producción de esas plantas maquiladoras para el mercado internacional está integrada verticalmente en las operaciones transnacionales de empresas matrices, y supone la realización de procesos sencillos. Su tarea se caracteriza por constituir procesos parciales de producción, es decir, la formación de componentes, el montaje de algunos de ellos o el montaje del producto final a partir de componentes.

La estructura de la ocupación en las zonas de producción libre y en las fábricas maquiladoras es muy desequilibrada. Se emplea a quienes requieren una remuneración mínima (inferior en ocasiones a cincuenta centavos de dólar para personal semicapacitado), a quienes pueden ser utilizados mayormente (mano de obra explotada en exceso) y a quienes tienen poca o ninguna capacitación.

Ahora explicaré el planteamiento del problema en los siguientes términos:

Todavía hasta el inicio de la década de los cuarenta, nuestro país se caracterizaba por poseer una estructura productiva eminentemente agrícola-ganadera, pero conforme avanzó ese decenio, la conjunción de una serie de circunstancias tanto internas como externas, posibilitaron la instauración de una gama de políticas de desarrollo tendientes a dinamizar a la economía mexicana a través del fortalecimiento del sector industrial que, a partir de entonces, se convirtió en la principal actividad económica registrando tasas de crecimiento superiores al total de la economía.

Por otro lado, la acumulación de capital en los países industrializados en la década de los sesenta va perdiendo paulatinamente el dinamismo que había tenido hasta antes de la Segunda Guerra Mundial. Es en este momento en que aparecen las empresas maquiladoras o empresas "in bond" que se establecen generalmente en territorio de los países en vías de desarrollo del cual México no queda exento persiguiendo, como es su costumbre, la máxima ganancia a base de aprovechar, dentro de la división internacional del trabajo, al ejército industrial de reserva de esos países al que utilizan óptimamente.

En esas plantas, el fraccionamiento del proceso productivo que es consecuencia de la división del trabajo, da origen a la maquila, en donde un obrero no produce mercancía alguna, sino que es creada por el trabajo colectivo de los obreros.

Estas empresas se instalan preferentemente en el "Tercer -

Mundo" siguiendo plenamente las directrices de la matriz imperialista, de donde provienen los capitales, los bienes de capital, las partes que se ensamblarán, las materias primas necesarias, las patentes, los procesos de operación y hasta los contratos de compraventa de los productos finales que surjan del proceso maquilador.

Esto constituye una proletarianización de la fuerza de trabajo agudizada constituida por personal joven preferentemente femenino que significa: a) Una fuente casi inagotable de mano de obra que representa bajos salarios; b) Esta mano de obra se desgasta rápidamente, pero se le encuentra fácil sustitución; y c) La posibilidad de seleccionar a los obreros de forma muy específica, según la edad y la baja preparación académica, además de muy poca especialización.

La reubicación de los procesos productivos está integrada verticalmente a un proceso global de la producción bajo el control de corporaciones transnacionales; de este modo, los principales emplazamientos de fábricas para el mercado mundial en zonas francas (y fuera de ellas), son los países del sudeste de Asia y del Caribe -incluido México- y algunos pocos países de Africa. En esto se reflejan claramente las específicas relaciones centro-periferia: Japón-Sudeste Asiático; Europa Occidental-Africa; Estados Unidos-Caribe.

La abundancia de la mano de obra barata en México, poco calificada y atractivamente útil, hacen una invitación a las em-

presas extranjeras a que abran plantas de maquila en nuestro país, principalmente en su zona fronteriza, ya que la gran mayoría de estas fábricas son de procedencia estadounidense y se implantan en el sur de la frontera porque les es más cercano trasladar sus productos a sus centros de distribución.

El crecimiento de la maquila se dio de manera lineal y su actividad productiva ha estado sometida al movimiento cíclico de la acumulación del capital de la industria manufacturera mundial.

De 1965 a 1973, tanto el número de plantas como el número de trabajadores crecieron a una tasa promedio anual sostenida del 46.6%. este crecimiento sostenido se interrumpe por la recesión de 1974-1975, en estos años el número de plantas decreció en México y el 12% de los trabajadores hasta entonces empleados fueron despedidos. La Industria Maquiladora de Exportación en México presenta un alto nivel de concentración en las ramas productivas, en las cuales se encuentran insertas las que siguen a continuación: 1).- materiales y accesorios eléctricos y electrónicos; 2).- ensamble de maquinaria, equipos y artículos eléctricos y electrónicos; y 3).- ensamble de prendas de vestir y otros productos confeccionados con textiles y otros materiales.

La industria maquiladora se instaló en nuestro país debido, entre otras circunstancias, a la vecindad que existe con los Estados Unidos, aprovechando éste la cercanía con México para instalar plantas que económicamente le son mucho más rentables que

instalarlas en su propio territorio. No obstante, la política del Gobierno Mexicano ha instrumentado una serie de estrategias de industrialización que se caracterizan por la implantación de empresas maquiladoras de exportación.

Como hemos visto, en la mayoría de estas fábricas no se requiere de fuerza de trabajo especializado puesto que el trabajo de los obreros se reduce al ensamblaje de partes y componentes de uso intermedio y de artículos de consumo duradero. De esta forma, toda esa producción, realizada con capital y tecnología extranjera, se destina al mercado internacional (que es propietaria de esos capitales y tecnologías); es decir, la Industria Maquiladora sirve exclusivamente para la exportación y sólo una parte muy pequeña de la producción que realiza se queda para el consumo nacional.

Los objetivos de esta investigación, que a continuación se anotan, pueden clasificarse del siguiente modo:

Objetivos Generales.

- Investigar las causas por las que fue creada la Industria Maquiladora de Exportación.
- Mostrar el desarrollo que ha tenido la industria maquiladora en el mundo.
- Analizar las características que posee y en qué sectores de la actividad económica se desempeña.

Objetivos particulares.

- Detectar el momento en que la industria maquiladora se instaló en nuestro país.
- Especificar el número de establecimientos que existen en México y en qué sectores económicos tiene mayor inversión.
- Hacer una evaluación de la zona fronteriza norte de México dado que en ese lugar existe la mayor concentración de empresas maquiladoras.
- Conocer la situación que guardan los salarios y la calificación de la mano de obra que se requiere para labo-
rar en esta industria.

De acuerdo con el criterio anterior, se consideró adecuado agrupar las preguntas formuladas sobre este tema en generales y particulares.

Preguntas Generales.

- ¿La Industria Maquiladora ha cumplido con los objetivos para los que fue creada?
- ¿Ha sido benéfica para los países en vías de desarrollo la instalación de plantas maquiladoras en sus territorios?
- ¿Por qué los países subdesarrollados son los preferidos por las compañías trasnacionales para instalar empresas maquiladoras en sus territorios?

Preguntas Particulares.

- ¿La industria maquiladora está cumpliendo en México la misión para la que fue creada?
- ¿Qué oportunidades para México ofrece esta industria?
- ¿Hasta qué grado es conveniente convertirse en un país maquilador con tal de ofrecer fuentes de trabajo?
- ¿En qué condiciones se encuentra la zona fronteriza norte de México en cuanto a nivel de vida de la población, infraestructura urbana e industrial y condiciones geográficas, dada la vecindad que existe con Estados Unidos?

El proceso de investigación para desarrollar este tema se llevará a cabo bajo la premisa de corroborar la siguiente hipótesis básica de investigación:

"Dado que la industria maquiladora de exportación se establece generalmente en territorio de los países - subdesarrollados, ésta busca obtener, como es su costumbre, la ganancia máxima aprovechando la abundante mano de obra que existe en estos países. Estas - plantas se instalan siguiendo fielmente los lineamientos dictados desde las matrices en los países capitalistas de donde provienen principalmente los capitales y la tecnología.

En el caso de México, la industria maquiladora se - instaló debido, entre otros factores, a la vecindad que existe con Estados Unidos, aprovechando éste a su vecino para instalar fábricas de ensamble que económicamente le son mucho más rentables que instalarlas en su propio territorio porque el pago de la mano de obra es más barata y abundante que en los países de origen.

En la mayoría de estas empresas no se requiere mano de obra especializada; los productos generados se destinan a la exportación. El personal es preferentemente femenino, joven y poco adiestrado y los beneficios obtenidos no se quedan generalmente en nuestro país".

Como todos sabemos, las empresas trasnacionales continuamente buscan los lugares más adecuados para realizar sus inversiones con el fin de que éstas sean recuperadas con un margen de ganancia siempre incrementado. En la mayoría de los casos, los países que ofrecen las mejores alternativas para sus fines son los países o bien en vías de desarrollo o en proceso de industrialización.

Es en estos países en donde encuentran las mejores oportunidades porque por un lado, hay una disponibilidad de recursos naturales y humanos casi sin explotar, extensiones geográficas amplias en donde instalar sus fábricas y regularmente el clima en estos países les permite desenvolverse prácticamente en cualquier actividad que deseen. Por el otro lado, los gobiernos de esos países en la actualidad están llevando a cabo políticas de apertura económica que hacen una invitación a los capitales extranjeros a invertir en ramas y sectores de la economía que antes sólo estaban reservados para los inversionistas nacionales.

Adicionalmente, las políticas fiscales se han ajustado para ser aún más atractivas para que esos capitales sean investidos en estos países y no duden en desarrollar complejos industriales y otros campos estratégicos de la economía.

Debe considerarse también el nivel de desempleo de esos países para suponer que, al no haber suficiente ocupación, es lógico pensar que la mano de obra no tiene una calificación la

boral estimable y que, cuando se emplea, es sumamente baja su retribución.

En lo concerniente al caso mexicano, no existen muchas diferencias en cuanto a los aspectos tratados anteriormente.

En la franja fronteriza norte de México, la baja remuneración de la fuerza de trabajo es un factor que hace que el nivel de vida de su población esté cada vez más deteriorado e incluso más que en otras entidades del país.

Nuestra hipótesis la demostraremos afirmando que la mayor extensión de las plantas maquiladoras en la zona fronteriza norte de México no contribuye a elevar sustancialmente el nivel de vida de su población sino que por el contrario, lo ha hecho estar bajo el dominio de los empresarios extranjeros que lo han condicionado al no dotar a la población, conjuntamente con los gobiernos municipales y estatales, de servicios públicos que ésta requiere.

Es necesario comentar que al permitir el gobierno federal la mayor participación del capital extranjero y en algunos casos, de la baja participación del capital nacional, la empresa de maquila se ha extendido tanto que podría poner en peligro la soberanía nacional. Por lo tanto, desde mi punto de vista, el gobierno debe ser muy cauteloso al momento de otorgar facilidades a los inversionistas para que éstos no vayan a tener una participación activa en sectores que están reservados exclusivamente bajo el control de nacionales y del gobierno fe-

deral.

Ahora bien, en este aspecto, las propuestas para solucionar el problema del bajo nivel de vida de la población fronteriza y de la mayor penetración transnacional, que se anotan a continuación, parten de la premisa fundamental de defender la soberanía nacional y de convertir a la industria maquiladora - en un verdadero apoyo y recurso de la economía mexicana en - cuanto a permitir a ésta contar con un mecanismo de generación de divisas, y como medio de ocupación de la mano de obra en esa región del país.

- Revisar el decreto que permite la participación del - 100% del capital extranjero en sectores que podrían ser clave para la economía mexicana.
- Otorgar a los capitales nacionales, las facilidades fiscales para que importen partes y maquinaria extranjera a fin de crear maquiladoras mexicanas para que su producción no se exporte, sino que se venda al mercado interno.
- Promover la utilización de tecnologías de punta para el desarrollo de otros sectores de la economía afines a la maquila.
- Desarrollar políticas de industrialización más amplias, que no se basen exclusivamente o predominantemente en la producción para la exportación y que permita un mayor

autoabastecimiento nacional.

- Simultáneamente, políticas adecuadas de comercialización pueden contribuir a asegurar el mercado para productores nacionales a la vez que inmediatamente reducen la filtración del impacto directo de la actividad de las maquiladoras.
- En cuanto al nivel de vida de la población fronteriza, es necesaria la promoción de cursos de capacitación para los trabajadores de esta industria.
- Destinar inversiones por parte del gobierno para la creación de conjuntos habitacionales con los servicios públicos necesarios para bienestar y comodidad de la población.
- Elevar sustancialmente el valor de la mano de obra mediante la remuneración justa de la fuerza de trabajo.
- Crear la infraestructura urbana necesaria para la libre actividad de la población como son parques y jardines, alumbrado público, teléfonos públicos, teatros, carreteras, etc.

A continuación, se presentan los temas contenidos en el presente trabajo, así como su explicación genérica:

Capítulo I: Antecedentes de la Industria Maquiladora.

Capítulo II: La Industria Maquiladora en el Mundo.

Capítulo III: Desarrollo de la Empresa de Maquila en México.

Capítulo IV: Principales zonas económicas en las que se desenvuelve la industria de maquila en México.

En el capítulo I se pretende centrar a la industria maquiladora como un producto de las contradicciones asociadas al desarrollo del capitalismo internacional, fenómeno que se encuadra en un proceso de internacionalización del capital. De este modo, a partir del surgimiento de zonas de producción para los mercados exclusivamente de exportación, se ubicará el caso de la industria maquiladora.

El capítulo II presenta el desarrollo del marco conceptual del objeto de estudio, es decir, los factores que dieron origen al establecimiento de la maquila en el mundo, su evolución a través de las variables más importantes que dieron lugar a su creación y explicando los factores y características que posee.

El capítulo III está destinado a comprobar la hipótesis básica de investigación. Para ello, se analizan los antecedentes de la industria maquiladora en nuestro país, su evolución y crecimiento, el decreto que regula la actividad maquiladora en México, su desarrollo y comportamiento y, por último, el análisis del valor agregado de esta industria en México.

En el capítulo IV se indica la evaluación de la problemática planteada, así como sus repercusiones en la economía mexicana durante los próximos seis años (1988-1994). En este capítulo es en donde se realiza la crítica de la economía política, ya que se hará una evaluación de los resultados obtenidos del proceso maquilador durante nuestro período de estudio (1965-1988), las repercusiones originadas para la economía mexicana y por último, las perspectivas de ampliación por el período mencionado al principio.

Finalmente, se presenta el resumen y las conclusiones derivadas del proceso de investigación, incluyendo algunas recomendaciones para atender la problemática de estudio.

Por último, se incluye también el calendario de actividades que fue determinado como meta para elaborar la presente investigación.

C R O N O G R A M A D E A C T I V I D A D E S

ACTIVIDADES	1989		1990	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
ELABORAR DISEÑO EN BORRADOR	ENERO	JUNIO	----	----
PRESENTAR DISEÑO MECANOGRAFIADO AL SEMIT	----	16 DE JUNIO	----	----
REGISTRO INSTITUCIONAL DEL TEMA	----	15 DE AGOSTO	----	----
PRESENTAR CAP. I, TERMINADO EN BORRADOR	15 DE DICIEMBRE	----	----	30 DE ENERO
PRESENTAR CAP. II, TERMINADO EN BORRADOR	----	----	19 DE FEBRERO	26 DE FEBRERO
PRESENTAR CAP. III, TERMINADO EN BORRADOR	----	----	19 DE FEBRERO	26 DE FEBRERO
PRESENTAR CAP. IV, TERMINADO EN BORRADOR	----	----	16 DE ABRIL	30 DE ABRIL
PRESENTAR RESUMEN Y CONCLUSIONES	----	----	07 DE MAYO	30 DE JUNIO
BIBLIOGRAFIA	----	----	07 DE MAYO	30 DE JUNIO
INTRODUCCION	----	----	15 DE JULIO	30 DE AGOSTO
INDICE Y PROLOGO	----	----	15 DE JULIO	30 DE AGOSTO
PROCESO DE TITULACION	----	----	AGOSTO	SEPTIEMBRE

CAPITULO N° I

NOMBRE: _____ ANTECEDENTES DE LA INDUSTRIA _____

_____ MAQUILADORA. _____

CAPITULO No. 1

ANTECEDENTES DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA

1.1 La Nueva División Internacional del Trabajo.

Con frecuencia, nos enteramos, gracias a los medios de difusión (radio, televisión, prensa, etc.), que en los países desarrollados las altas y crecientes cifras del desempleo abierto constituyen noticias de primera plana.

Por otra parte, los titulares periodísticos se dedican también, al traslado a países subdesarrollados, de una parte, siempre en aumento, de la producción industrial y a la exportación a los mercados de los países industrializados de una parte muy grande de esa producción. Curiosamente, la mayoría de los periódicos y noticieros informa por separado sobre estos dos asuntos.

En los últimos años, la atención se ha centrado en las consecuencias de la introducción de equipos electrónicos y de tecnología de procesos en muchos sectores de la industria, el comercio y la administración, razón por la cual, gran cantidad de empleados y profesionales de estos sectores se han visto sustituidos por estos equipos tecnológicos. Sin embargo, se ha dado poca importancia a las implicaciones del traslado de industrias a -

países extranjeros.

Es indudable que la introducción de equipo y tecnología - electrónicos se incrementó, mediante la descomposición del proceso de producción, lo que permitió reducir los costos de producción y montaje de componentes electrónicos por medio de la utilización de la mano de obra barata disponible en los países en vías de desarrollo.

Como todos sabemos, en la economía capitalista la producción industrial (y no industrial) únicamente se ha desarrollado en los lugares que garantizan alta rentabilidad; dicho desarrollo se manifestó históricamente no sólo con el surgimiento del trabajo asalariado como la relación de producción dominante y con la progresiva división del trabajo en las fábricas, - sino también con el continuo desarrollo de una división regional e internacional del trabajo.

Pero aquí conviene detenerse un poco para preguntarse: - ¿qué es la división social del trabajo? De acuerdo con el pensamiento de los economistas neoclásicos esta división social del trabajo la interpretan como una especialización de los países productores primarios o "agrarios" con respecto a los países - productores de objetos industriales. Sin embargo, para los países industrializados, esta división la presentan como una especialización a nivel de los sectores industriales, afirmación - que no es correcta.

La división internacional del trabajo no es una división

en ramas o sectores, simplemente porque hoy se da una segmentación de las ramas a escala internacional. Los elementos que entran en una mercancía entregada por la rama provienen de las empresas maquiladoras repartidas por todo el mundo.

Por eso, creo conveniente reproducir la definición que hace Christian Palloix a la división internacional del trabajo que la determina como "el proceso que difiere y jerarquiza los diversos modos de organización de la producción propios y específicos de cada formación social: cada modo de organización capitalista 'nacional' de la producción es a la vez un núcleo, un elemento del proceso real de producción internacional y también un todo dotado de una cierta coherencia interna relativa". 1/

Cabe mencionar que la división internacional del trabajo no se ha desarrollado solamente en el seno de la internacionalización de la producción (aspecto que trataremos más adelante), sino también y sobre todo a nivel del proceso de reproducción real del capital a escala internacional. Por lo tanto, esta antigua forma o "clásica" de división internacional del trabajo está a punto de desaparecer.

Alrededor de los años 1965-1966, comenzó en varios países en vías de desarrollo (incluido México), un proceso de industrialización parcial orientado hacia el mercado mundial, este proceso obliga a una creciente subdivisión del proceso -

de producción en varios procesos parciales, separados y localizados en distintos lugares de todo el mundo.

A este proceso se ha designado como la "Nueva División Internacional del Trabajo", división que continúa todavía en marcha y no es un resultado aún alcanzado.

En la actualidad, los trabajadores de los países desarrollados tienen que competir con los trabajadores de los países subdesarrollados por los muy escasos empleos; de igual forma, en el mercado internacional de emplazamientos industriales, los dos grupos de países tienen que competir entre ellos para atraer hacia sus territorios a esas empresas. Asimismo, estas empresas tienen que reorganizar su producción de acuerdo a las actuales condiciones internacionales de expansión y acumulación, si es que se quieren mantener con vida.

El medio más importante que utilizaban las empresas para asegurar su sobrevivencia era la racionalización de la producción en sus emplazamientos industriales; hoy en día ese medio ya no es adecuado.

Desde el punto de vista de los países industrializados, las cambiantes condiciones de la expansión y acumulación del capital obligan a una gran cantidad de empresas de todas las ramas industriales a reorganizar su producción

e incluso, en la mayoría de los casos, a instalar plantas maquiladoras en otros países fuera de su territorio, ya que, entre otros factores, el pago de la mano de obra es mucho más barato que pagar a sus ciudadanos, dada la abundancia de este recurso; razón, por la cual, se abarata con siderablemente.

Por otro lado, la extensión de países en los que instalan plantas maquiladoras crece a ritmos acelerados, prin cipalmente en los países metafóricamente llamados "tercermundistas". Pero siguiendo con el punto de vista de los países desarrollados, creo necesario mencionar que la cambiante distribución de los emplazamientos productivos de las industrias de esos países en todo el mundo es una mani festación de la tendencia hacia una nueva división interna cional del trabajo.

Adicionalmente, los efectos de esa manifestación económica, son las tasas de desempleo altas y crecientes que son atribuibles a la reubicación de la producción, a las posibilidades de reorganizarla y a las presiones que empu jan hacia ello. Para los habitantes de estos países, en la medida en que avance la división internacional del trabajo sus fuentes de trabajo poco a poco se irán esfumando.

La continuación del proceso de la nueva división in-- ternacional del trabajo también puede tener efectos de con

vergencia entre los intereses de los trabajadores de los países desarrollados con los de los países subdesarrollados.

El movimiento sindical de los países industrializados debe extraer una lección del proceso de la nueva división internacional del trabajo "que la defensa de sus intereses, si hace caso omiso de los movimientos sindicales de los países en vías de desarrollo, lleva en sí mismo el germen de su fracaso". 2/

1.2 La I.E.D. como vehículo de internacionalización del capital.

En esta parte del capítulo, se mostrarán las causas por las cuales los países desarrollados instalan plantas maquinadoras en otras naciones, pero de manera particular, por qué es en los países en vías de desarrollo en donde existe la mayor preferencia.

Para ello, primero tenemos que enunciar brevemente en qué consiste la inversión extranjera directa, entendida ésta como vehículo que propicia la transnacionalización del capital y cómo se manifiesta la internacionalización del

capital.

Como todos sabemos, la inversión extranjera directa - la realizan las grandes corporaciones monopólicas que la constituyen un reducido grupo de empresas de gran tamaño - que pueden abarcar diversas industrias entre las cuales, - se pueden mencionar alimenticia, calzado e industrias del cuero, productos químicos, ensamble y reparación de equipo, herramientas y sus partes; juguetes, artículos deportivos, automotriz y otras industrias manufactureras; en algunas - ocasiones las corporaciones de un país controlan empresas extranjeras mientras que al mismo tiempo algunas de sus - corporaciones son controladas por países extranjeros.

Para las corporaciones manufactureras de Estados Unidos, durante los años 1969-1979, la tasa declarada de beneficio sobre la inversión extranjera fue aproximadamente la misma obtenida en la inversión estadounidense interna. En 1966 se desarrolló una encuesta de la inversión extranjera directa de E.U. que incluyó a todas las personas y empresas con inversión extranjera en exceso de cincuenta mil dólares.

Contestaron cerca de 3,400 personas y empresas (cifra que representa menos del 1% del total de corporaciones estadounidenses); sus activos extranjeros ascendieron en total a 583 mil millones de dólares.

Cerca del 39.0% de tales activos, eran propiedad de sólo 298 empresas, lo que se aproxima a la concentración del total de activos comparados de Estados Unidos; en 1964, 325 compañías tenían el 42.0% del total de activos de las instituciones de ese país no financieras. 3/

El párrafo anterior nos refleja que dentro de las grandes compañías estadounidenses, las más grandes son las que realizan la mayor parte de la inversión extranjera directa. Esta inversión es muy superior la que realiza Estados Unidos que la inversión extranjera que se hace en Estados Unidos.

Es necesario comentar que se muestra el caso de los Estados Unidos en materia de inversión extranjera directa porque, considero que es el más representativo de todos los países industrializados que concurren al fenómeno de inversión extranjera.

Ahora bien, de la inversión que realiza Estados Unidos en el extranjero, una parte muy pequeña es financiada con fondos de ese país.

Los gastos en plantas y equipos manufacturados de las filiales extranjeras de corporaciones estadounidenses ascendieron en promedio a 4,300 millones de dólares por año entre 1968 y 1970. La salida neta de capital, realizada

por empresas manufactureras, ascendió en promedio a 1,500 millones de dólares de 1965 a 1967, y a 1,100 millones de dólares por año de 1968 a 1970.

Esto se traduce en que las salidas netas de capital - de Estados Unidos financiaron cerca del 35.0% de la inversión extranjera en manufacturas de 1965 a 1967, y cerca - del 22.0% de 1968 a 1970; el resto del financiamiento se obtuvo con ganancias retenidas, reservas de depreciación y endeudamiento externo de las filiales extranjeras. 4/

Como podemos apreciar, la magnitud del capital que sa le solamente de Estados Unidos es enorme, sin mencionar - otros países desarrollados como Francia, Alemania Federal e Inglaterra que también tienen una considerable inversión en el extranjero.

Este capital va a parar primordialmente a países subdesarrollados de Africa, Asia y América Latina, en donde - será empleado principalmente para el pago de la mano de - obra y de otros costos de producción de las empresas maqui-ladoras existentes en esas regiones que han sido instala--das por esos países.

1.3 Política actual de la I.E.D. en México.

Durante los últimos años, la economía mexicana ha registrado una profunda transformación, producto, en gran parte, de las medidas de política económica adoptadas para hacer frente a los desequilibrios que generó la carga de la deuda externa y el agotamiento del modelo de crecimiento proteccionista.

El país observó en el período comprendido entre 1938 y 1988 un avance significativo en el saneamiento financiero y estructural de la economía. Al finalizar 1988 la economía registró una reducción importante en el déficit de las finanzas públicas, un redimensionamiento del sector paraestatal, una racionalización de la protección comercial, la consolidación de una base exportadora permanente de productos manufacturados y un alentador abatimiento del proceso inflacionario.

1.3.1 Evolución reciente de la I.E.D.
en México.

La crisis reflejó la incapacidad de la economía nacional para generar divisas suficientes para adquirir las importaciones requeridas por la planta productiva y cumplir con los compromisos financieros con el exterior. En el marco de una economía internacional que se caracteriza por una constante adaptación en los patrones de producción y comercio globalizados, el cambio estructural pretende generar una base permanente de exportaciones no petroleras que se derive en un flujo constante de divisas para nuestro país.

En la consecución de tales objetivos, juegan un papel primordial la apertura comercial, el ingreso de México al GATT y la promoción de los flujos de capital foráneo, en especial aquéllos destinados a constituir empresas maquiladoras con carácter altamente exportador.

Es así como durante el período comprendido entre 1983-1988, la inversión extranjera mostró un favorable comportamiento, registrando una tendencia creciente en los flujos anuales de I.E.D., al pasar de un monto de 683.7 millones de dólares autorizados en 1983 a 3,157.1 en 1988.

El flujo promedio anual ascendió en ese lapso a 2,216.3 millones de dólares y resultó dos veces superior al correspondiente a los seis años previos. En montos acumulados, la IED sumó para 1988, 24,084.1 millones de dólares, cifra equivalente al 13.9% del PIB registrado en ese mismo año.

Aquí conviene señalar que el buen desempeño que en el lapso de referencia observó la IED se dio un escenario de severa recesión de la economía mexicana y una fuerte disminución de la demanda de ciertos bienes que tradicionalmente han sido generados por empresas con capital externo. No obstante, las empresas con inversión extranjera se han adaptado rápidamente a las nuevas condiciones de la economía mexicana, mostrando un fuerte dinamismo de sus exportaciones que crecieron a una tasa anual de 42% entre 1982 y 1987, en contraste con el crecimiento de 8% observado por las empresas de capital nacional.

Por sectores económicos, la IED durante el período 1983-1988 se orientó básicamente a la industria de transformación, representando el 78 y el 69.4% para 1983 y 1988, respectivamente, siguiéndole el sector servicios con una participación del 11.2 y 22.7% en los mismos años.

En lo referente al origen de los recursos, la importancia relativa de los Estados Unidos empezó a decrecer en

favor de una mayor participación de capital proveniente de Europa y Asia, entre los que destacan países como Gran Bretaña, República Federal de Alemania y Japón. De acuerdo con lo anterior, la participación de Estados Unidos fue del 66.3% en 1983 contra el 62.1% en 1988, en tanto que en los países referidos la participación en conjunto con el 18.4 y 19.4% para los mismos años.

Por ramas de actividad económica, existe una concentración importante de la inversión extranjera dentro de la actividad industrial, destacándose su participación en las industrias automotriz terminal (23.4%), de maquinaria y equipo no electrónico (5.5%), de autopartes (4.8%), de papel y cartón (4.8%) y farmacéutica (4.5%).

De lo anteriormente expuesto, podemos concluir que la crisis económica no ha limitado el interés de la inversión extranjera en México, demostrando su confianza en la forma en que se están llevando a cabo los cambios estructurales.

1.3.2 Política actual en materia de Inversión Extranjera.

La experiencia nos ha indicado que cuando la IED ha respondido a las señales económicas adecuadas, ha traído

beneficios tangibles como capital, empleos, divisas, capacitación de mano de obra, integración con la planta productiva a través de la asimilación tecnológica y el efecto multiplicador que dicha inversión conlleva sobre los niveles de producción y consumo.

Una contribución importante de la IED es la transferencia de tecnología para el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país. En este sentido, la participación de las empresas con inversión extranjera es determinante para poder tener acceso a tecnologías avanzadas. En consecuencia, y dado que el país se enfrenta a un importante atraso tecnológico de grandes dimensiones en muchos sectores de la actividad económica, la IED puede ser uno de los medios más adecuados para la obtención de tecnologías de vanguardia que paulatinamente reduzcan dicho atraso.

La próxima administración pondrá especial énfasis en atraer a la IED para fortalecer la planta productiva. Las fuertes reducciones en recursos que financien nuevos proyectos han obligado a buscar nuevos capitales, ya que el ahorro generado internamente ha resultado insuficiente y el acceso al crédito se ha visto reducido.

La política de la IED se contempla en diversos documentos emanados de un minucioso proceso de consulta y concertación en la materia; de las necesidades de la política

industrial, de la búsqueda de la recuperación del crecimiento económico; de la simplificación administrativa y - del desarrollo tecnológico apropiado a la dotación de recursos y factores del país.

En este contexto, el Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera es un documento fundamental de la política que entrará en vigencia. El Reglamento considerará la posibilidad de admitir hasta un 100% de capital extranjero en determinadas ramas de actividad económica bajo ciertas condiciones claras y precisas.

El Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera tiene su antecedente en la Ley de 1973, la cual fija las reglas y establece los mecanismos que definen el comportamiento de las empresas con inversión extranjera; pretende también orientar la IED hacia los sectores más provechosos del país salvaguardando otros donde los nacionales ejercen una participación importante.

Por otro lado, existen los instrumentos de control y vigilancia, en particular la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE) y el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE). La primera es un órgano constituido por los titulares de las Secretarías de Gobernación, Re

laciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Programación y Presupuesto, Energía, Minas e Industria Paraestatal, Comercio y Fomento Industrial y Trabajo y Previsión Industrial.

Frecuentemente se consulta a otras Secretarías que tengan competencia en los proyectos de inversión a tratar. En el segundo (RNIE) se llevan a cabo las inscripciones, el control y recopilación de información de las empresas con inversión extranjera.

Es conveniente señalar que se reduce al mínimo la tramitación burocrática mediante la eliminación de requisitos de información excesivos y dispone que toda solicitud de autorización que se presente ante las autoridades de la materia debe ser resuelta en un plazo preciso que no exceda de 45 días hábiles; en caso contrario, se entiende resuelta favorablemente la solicitud de que se trate.

El Reglamento de la Ley no abandona los elementos del marco jurídico, y con base en las atribuciones del Ejecutivo Federal, fundamentalmente en el inciso d) del artículo So. de la Ley, otorga un verdadero impulso a la política de inversión extranjera.

De acuerdo con esto y como medida de apertura y simplificación, se reducen a cinco las condiciones que debe--

rán cumplir los inversionistas extranjeros para registrar sus nuevas inversiones; entre éstas destacan:

- A) Que la inversión se realice con recursos provenientes del exterior.
- B) Que el monto de la inversión en activos fijos no exceda el equivalente en moneda nacional a 100 millones de dólares estadounidenses.
- C) Que la inversión se realice fuera de zonas de mayor concentración industrial, como son el área metropolitana de la Ciudad de México y los municipios de Guadalajara y Monterrey.
- D) Que se obtenga una balanza de divisas equilibrada acumulada para los tres primeros años de operación de la nueva empresa.
- E) Que el inversionista genere empleos permanentes y contribuya con programas de capacitación para los trabajadores.
- F) Que la tecnología sea adecuada y observe las disposiciones ecológicas.

Asimismo, conforme a lo señalado en el Artículo 6, no se requiere autorización para que los inversionistas extranjeros adquieran -en cualquier proporción- acciones de sociedades establecidas o en el acto de su constitución -

siempre que dichas empresas operen o se constituyan para realizar actividades de maquila u otras comerciales o industrias para exportación (aquí entran completamente las empresas maquiladoras, además de ser altamente exportadoras).

De igual manera, el artículo 13 prevé fórmulas que faciliten el acceso del capital extranjero al mercado de valores, adoptando la modalidad de capital "neutro", pues los inversionistas podrán participar en los rendimientos de las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, pero no en los derechos corporativos, es decir, ni en su control ni en su administración.

Dentro del artículo 19 se simplifican y aclaran las reglas para los fideicomisos que dan acceso a la inversión turística. Para esto se establece la desregulación del Régimen de Fideicomiso en Zona Restringida, al mismo tiempo que se considera factible incluir nuevas actividades complementarias a la principal, sean turísticas o industriales, esto es, en la construcción de vivienda para los trabajadores de la empresa, centros comerciales y desarrollo turístico, entre otros.

Me parece de particular importancia la aparición de un mecanismo a través del cual los inversionistas extranjeros pueden participar en sectores reservados a mexicanos.

El artículo 23 señala la posibilidad de crear fideicomisos temporales con una duración de 20 años, lo cual permite la inversión externa en compañías mexicanas ya establecidas - que poseen un fuerte potencial exportador o enfrentan dificultades financieras. Es preciso señalar que se deben incluir en las cláusulas de operación el proceso de remexicanización o mexicanización gradual al término de los 20 años.

Adicionalmente, queda contenido en el Reglamento otro elemento que complementa la posibilidad de atraer flujos - de inversión externa, esto se refiere a la necesidad de intensificar los esfuerzos de promoción de la inversión productiva tanto nacional como extranjera.

Ante la drástica caída que ha experimentado la inversión pública y privada en México en los últimos años y la insuficiencia del ahorro interno, se hace cada vez más necesario recurrir a recursos del exterior, en una forma que, como la inversión extranjera directa, no complique la problemática que ya se deriva de un endeudamiento externo, cuyas necesidades de servicio restringen en forma significativa el acervo de recursos para el desarrollo.

Resulta indispensable subrayar, con particular énfasis, la necesidad de encontrar mecanismos que permitan asegurar el disponer de un elevado volumen de inversión que

se requerirá para absorber a más de 4 millones de personas en que se incrementará la población económicamente activa durante los próximos seis años. Considerables son los requerimientos en materia de atracción de IED, si se toma en cuenta su contribución en la absorción de los nuevos participantes anuales en la fuerza de trabajo del país en el período 1989-1994.

El propósito central de la promoción es proyectar una mejor imagen de México en el exterior, y al mismo tiempo - establecer los objetivos y estrategias de acción que resalten las ventajas de invertir en México. Los criterios para la promoción de la inversión extranjera son los siguientes:

- Generación de empleos permanentes y bien remunerados.
- Integración al proceso de internacionalización de la industria y de la planta productiva dentro del marco de globalización económica mundial.
- Apoyo a los esfuerzos del país para abrir nuevos mercados de exportación.
- Adquisición de tecnología de acuerdo con la dotación nacional de factores y con las condiciones económicas sociales del país.
- Complementación del ahorro nacional para incentivar

nueva inversión.

Con este fin y con base en el artículo 41, se estableció el Comité para la Promoción de la Inversión en México (CPIM), con las siguientes funciones:

- Promover la actividad del sector privado en el desarrollo económico nacional, alentando la inversión - privada nacional y extranjera.
- Transmitir la importancia de la IED, para coadyuvar al crecimiento gradual y sostenido de la economía - de nuestro país.
- Difundir los criterios existentes sobre la apertura de la IED y de la eliminación de restricciones e imprecisiones que permiten mayor flexibilización de - las normas de aplicación.
- Establecer las bases para la implantación de una estrategia de promoción integral e institucional, que concertadamente se desarrolle entre los sectores público y privado, para definir las políticas de promoción, publicidad y relaciones públicas.
- Instrumentar una asignación eficiente de recursos - humanos y financieros para poder abarcar un espectro mayor del mundo en la promoción de la inversión hacia México.

- Consolidar la imagen de nuestro país como receptor de flujos de inversión, a través de estrategias - promocionales y de relaciones públicas.
- Orientar la inversión productiva hacia los sectores que más convengan a la economía de acuerdo con los lineamientos de política sectoriales.
- Difundir la nueva imagen de apertura en materia de inversión que ha adoptado el Gobierno Federal, que permita modernizar y consolidar la infraestructura actual, agilizando los trámites administrativos, y otorgar al inversionista una mayor seguridad jurídica.
- Fomentar que la IED venga acompañada de tecnología adecuada que coadyuve al crecimiento económico del país.
- Fortalecer las relaciones empresariales para promover la apertura de nuevos mercados comerciales.
- Promover la colaboración y coordinación entre las diversas asociaciones, agrupaciones y entidades tanto del sector público como del privado, que participen en la promoción de inversión en México.
- Establecer mecanismos y criterios para fomentar la participación financiera activa de instituciones y organismos públicos y privados de Comité.

- Ser el Órgano consultivo de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y concertar las acciones en materia de promoción de la inversión en el país con los sectores público, privado y social.

De esta forma, el Comité permitirá coordinar y difundir un enfoque completo del contexto macroeconómico de México ante el mercado potencial de inversionistas nacionales y extranjeros, mostrando los beneficios que otorga la inversión en nuestro país.

El mejoramiento sustantivo de los mecanismos para promover la entrada a México de nuevos capitales productivos resulta indispensable si la IED ha de jugar un papel relevante en la reactivación y modernización de la estructura económica del país a corto plazo.

1.4 Internacionalización de la valorización del capital.

Para este apartado de nuestro capítulo, es necesario hacer dos distinciones que considero que se deben tomar en cuenta: a) la internacionalización de la valorización del capital y el proceso histórico de la internacionalización

de esa valorización, y b) internacionalización del capital, entendido éste como relación social.

Los rasgos principales de la fase de internacionalización del capital, en su valorización, no son solamente la internacionalización de la valorización del capital al nivel del ciclo del capital-mercancía, bajo el aspecto tradicional de exportaciones-importaciones, mundiales, más que el fenómeno de la empresa multinacional, sino sobre todo - la internacionalización de la valorización al nivel del capital-dinero y del capital-productivo; la internacionalización de la valorización a nivel del capital-dinero se expresa en un valor contable de las inversiones internacionales estimadas en 1971 en 65 millones de dólares para las economías capitalistas.

La forma más común de este aspecto lo constituye la inversión internacional y el control ejercido sobre los sectores en los que está delimitada la cuestión de las empresas multinacionales. La inversión internacional, o propiamente dicho, la exportación de capital no hace más que reflejar la internacionalización de la valorización del capital-dinero en el curso de la internacionalización del capital.

Es conveniente decir que la inversión internacional en 1967 se dirigía en un 32% hacia los países tercermundistas

y el resto se dirigía hacia los países capitalistas. En los primeros, la inversión se dirigía hacia el petróleo en 33%; industrias manufactureras, 29%; industrias extractivas y metalúrgicas, 10% y comercio, 7%.

Como vemos, esta estructura de la inversión internacional en los países subdesarrollados es muy diferente a la observada en 1970 en relación a los países desarrollados; por ejemplo en un país como la República Federal Alemana, donde el 77% de la inversión extranjera se dirige hacia las industrias manufactureras, principalmente los productos químicos, material eléctrico, material de transporte y máquinas.

Para 1971, la producción en el extranjero de los diversos capitalismos "nacionales" (330 mil millones de dólares) es superior a las exportaciones mundiales (311 mil millones de dólares); sobre el PNB del mundo capitalista superior a 2,000 millones de dólares en 1971, las 650 principales empresas industriales mundiales realizan 773 mil millones de dólares. A manera de ejemplo, diremos que en ese mismo año, en Estados Unidos la producción internacional controlada por empresas de ese país en el extranjero se estimó en por lo menos 172 mil millones de dólares, es decir, cuatro veces el valor de las exportaciones de E.U. en ese mismo año.

Esto nos demuestra claramente que la internacionalización de la producción de E.U. es cuatro veces más que su comercio exterior, de donde se desprende la inadecuación de los razonamientos basados en la balanza de pagos.

Por otro lado, con la fase del imperialismo que analiza Lenin, la internacionalización alcanza el ciclo del capital-dinero y las leyes de la división internacional del trabajo, las leyes de la especialización se modifican, esto es lo que intenta tener en cuenta (sin conseguirlo), el Teorema Heckscher-Ohlin-Samuelson.

De hecho, en la actualidad, la internacionalización no se extiende solamente a los ciclos del capital-mercancía y del capital-dinero, sino que toma su último papel, la internacionalización del capital productivo, lo que se designa generalmente en los términos de la internacionalización de la producción.

De lo anteriormente dicho, podemos resumir afirmando que la consolidación de las empresas multinacionales no es más que el punto de llegada, a nivel de la empresa, de este progresivo movimiento. Mientras que el capital se internacionaliza (como relación social en su correspondencia con el ciclo del capital-mercancía), el ciclo del capital-dinero y el ciclo del capital-productivo, es evidente que las leyes clásicas de especialización internacional no tie

nen nada que hacer frente a la nueva división internacional del trabajo que se desarrolla en el seno de la internacionalización de la producción, y esto en relación con las oportunidades que pueden desprenderse en el plano del capital-mercancía y del capital-dinero.

1.4.1 Enfoque conceptual de la internacionalización del capital.

El enfoque conceptual de la internacionalización se desarrolla en un doble plano: enfoque conceptual y enfoque orgánico. El segundo enfoque da cuenta teóricamente de la esencia del proceso de internacionalización.

Por enfoque funcional de la internacionalización se designa el proceso de conocimiento que estudia la internacionalización como el reflejo exterior, el movimiento en la frontera del proceso contradictorio del capital; característica principal del pensamiento clásico smithiano y ricardiano del comercio exterior y característica "caricaturesca del pensamiento neoclásico". 5/

Y por enfoque orgánico se designa aquél que trata de incluir el proceso de internacionalización en el movimien-

to propio, interno, esencial del capital en el seno del mismo proceso contradictorio del capital.

1.5 Proceso histórico de la Industria Maquiladora de Exportación.

A mediados de los años sesenta casi no había en los países subdesarrollados industrias de transformación orientadas hacia los mercados de los países industrializados. Después de un proceso de políticas económicas, y en algunos casos, de ajuste en estos países diez años después, a mediados de los setenta, miles de fábricas operaban en no menos de 39 países en vías de desarrollo (15 en Asia, 8 en Africa y 16 en América Latina).

Prácticamente, todas producían en forma casi exclusiva para los mercados de los países desarrollados como Francia, Inglaterra, Alemania Federal, Italia y los Estados Unidos.

En estos emplazamientos están representadas casi todas las ramas de la industria manufacturera, sin embargo, hay una tendencia a que en cada una de las zonas o países

se instale mayoritariamente una industria determinada. Para 1975, con mucho, la mayor proporción de la producción pertenecía a los grupos textil y del vestido y de productos electrónicos.

En gran medida, la producción de estas plantas de maquila para el mercado mundial está integrada verticalmente en las operaciones transnacionales de empresas matrices, y supone la realización de procesos sencillos, como ya sabemos, su tarea se caracteriza por constituir procesos parciales de producción, o sea, la formación de componentes, el montaje de algunos de ellos o el montaje del producto final a partir de componentes. Sólo en algunos grupos se llevan a cabo procesos complejos de producción, como en el caso de textiles y vestidos, y ello sucede solamente en unos cuantos países.

La estructura de la ocupación en las zonas de producción libre y en las fábricas maquiladoras para el mercado mundial es muy desequilibrada. Dada la oferta virtualmente ilimitada de mano de obra desocupada, estas fábricas eligen un tipo muy específico de trabajadores; en su mayoría mujeres jóvenes. El criterio que utilizan es inequívoco: se emplea a quienes requieren una remuneración mínima (a veces inferior a cincuenta centavos de dólar para operarios semicapacitados), a quienes pueden ser utilizados ma-

yormente (una mano de obra de la cual se puede esperar la mayor intensidad de trabajo), a quienes tienen poca o ninguna capacitación.

Estas empresas se instalan en esos países siguiendo plenamente las directrices dictadas por la matriz imperialista, de donde provienen los capitales, los bienes de capital, las partes que se ensamblarán, las materias primas que se insumirán, las patentes de invención, los procesos y procedimientos de operación y aún los contratos de compraventa de los productos finales que surjan del proceso de la maquila.

En este sentido, el proceso de internacionalización del capital surge como una necesidad del capital para mantener los ritmos de acumulación que caracterizó a los países centrales, este proceso tiene como antecedente la dependencia estructural y el desarrollo desigual de los países subdesarrollados en relación con los desarrollados; ello permitió la fragmentación de los procesos productivos con el fin de aprovechar al ejército industrial de reserva y una fuerza de trabajo subvalorada en los países subdesarrollados.

Esto último es incuestionable porque la maquila no termina por sí misma el destino de sus productos, el pre-

cio de los mismos, la empresa que habrá de transportarlos, la compañía que habrá de asegurarlos, ni otras cuestiones, puesto que todas las operaciones de la cuestión comercial que afectan a los productos procesados por las maquiladoras, serán especificadas por la matriz imperialista y la maquiladora sólo obedecerá los dictados exógenos, aún en lo referente a la contratación de la mano de obra y de personal en general, en cuyo ámbito las mejores retribuciones serán pagadas a los técnicos y empleados de alto nivel procedentes de la matriz extranjera.

"Los gobernantes del 'submundo económico' en donde se instalan las maquiladoras, sólo condicionan los aspectos jurídicos esenciales para atraer a dichas empresas a sus países en circunstancias que resultan ventajosas para las matrices. Sólo por excepción los gobernantes intentan propiciar las condiciones para beneficiar a sus connacionales". 6/

La importancia de este proceso radica en que se ha constituido una readaptación de las economías tanto desarrolladas como subdesarrolladas a este nuevo modelo de acumulación de capital, ya que se ha propiciado una revolución en las estructuras del empleo mundial, debido a que la fuerza de trabajo de los países subdesarrollados se integra de manera activa y creciente a los procesos producti

vos mundiales, especialmente a la exportación de manufacturas.

Amén de una proletarización agudizada constituida principalmente por mujeres jóvenes, lo que significa:

- 1.- Una fuente casi inagotable de mano de obra que representa bajos salarios.
- 2.- La posibilidad de utilizar una fuerza de trabajo a cualquier hora (turnos matutino, vespertino, nocturno y hasta días festivos).
- 3.- Una mano de obra que se desgasta rápidamente pero a la que se le encuentra fácil sustitución.
- 4.- La posibilidad de seleccionar a los obreros de forma muy específica, según la edad y la disciplina y la poca especialización.

En sí, la internacionalización del capital, constituye el traslado de fases productivas a países desarrollados a zonas en donde la mano de obra es más barata con el fin de disminuir los costos de producción mediante el empleo de la fuerza de trabajo intensiva.

La reubicación de los procesos productivos está inte-

grada verticalmente a un proceso global de la producción - bajo el control de corporaciones transnacionales, lo que - permite que las decisiones en cuanto a la producción sean tomadas por la empresa matriz.

De esta manera, los principales emplazamientos de fábricas para el mercado mundial en zonas francas (y fuera de ellas) son los países del sureste de Asia y del Caribe -incluido México- y algunos pocos países de África. En esto se refleja claramente las específicas relaciones centro-periferia: Japón-Sureste Asiático; Europa Occidental-Africa; Estados Unidos-Caribe.

La importancia de este proceso radica en la maximización de las ganancias por la vía del abatimiento de los - costos de producción mediante el pago de salarios inferiores a los de los países desarrollados, mayor intensidad - del trabajo, jornadas más largas y menores prestaciones.

1.6 Definición de Industria Maquiladora.

Si bien es cierto que existe consenso acerca de los - criterios posibles para la clasificación de las industrias

maquiladoras no lo hay en lo que se refiere a la definición general del término. La industria es normalmente identificada en las investigaciones por medio del carácter legal que posee, más que por sus características generales.

En la mayoría de los estudios se define a la industria maquiladora en los términos que son, o bien demasiado estrechos para captar la naturaleza del fenómeno (como es el caso de la definición legal basada en el registro federal correspondiente), o bien demasiado generales ya que se define por medio del proceso global que representan (como es el caso que lo identifica mecánicamente con el proceso de "internacionalización del capital" y la "nueva división internacional del trabajo"). Ambas vías de definición dejan la explicación del fenómeno maquilador al contexto general y, por lo consiguiente lo dejan como subyacente o dependiente de un proceso más general que en pocas ocasiones es rigurosamente definido.

La definición legal de las maquiladoras tiene la ventaja y la limitación de estar sujeta al cambio.

Cuando se adopta este criterio se tiene implícitamente la concepción de que la legislación abre el espacio económico en el que operan las compañías mexicanas y extranjeras en el territorio mexicano.

La legislación se ve por tanto, como la estructura - que condiciona la forma de operación de la industria ya - que ésta adecua sus estrategias comerciales, laborales, - productivas y de operación en la medida en que la legisla- ción lo permite. Por lo tanto, la definición legal depende de decretos y estatutos, pero más críticamente, de la in- terpretación del espacio económico y estratégico que abre a las entidades productivas que buscan perpetuar mayor - flexibilidad para sus operaciones.

La definición de maquiladoras cambia en este enfoque necesariamente al cambiar la legislación por lo que pueden ser inestables los estudios que se basan en esos crite- rios.

El segundo enfoque normalmente se basa en la descrip- ción de las estrategias adoptadas por las compañías inter- nacionales que utilizan los servicios de plantas maquila- doras.

Dentro de este conjunto sobresalen varias definicio- nes basadas en propiedad, organización, control o en las - características de los flujos de mercado. En el trabajo he- cho por el Centro de Investigación y Docencia Económica - con la ayuda de Jesús Tamayo y José Luis Fernández se adop- tó como criterio de definición el origen de los insumos -

productivos ya que "una empresa sería considerada como maquiladora, cuando el valor de los insumos recibidos de otra empresa para la que realizara operaciones productivas representase, al menos, el 10.0% del valor total de los insumos utilizados en la producción total..." 7/

En forma semejante, se define el origen de la maquiladora: "una empresa maquiladora sería considerada interna--cional, siempre que el valor de los insumos importados representara como mínimo el 51.0% del valor total de los insumos utilizados en la realización de dicha operación".

De manera similar, la participación del capital extranjero en la maquiladora es lo que define si es filial o contratada.

Así, una empresa sería considerada como filial, siempre que el capital social de la misma fuese propiedad en - 25% o más de la empresa que le hubiere encargado la realización de la operación productiva.

Si no se cumple esta condición, la empresa se clasifica como contratada.

Estas definiciones son susceptibles de un tratamiento cuidadoso de los conceptos y dan origen a una clasificación rigurosa de los distintos tipos de empresas.

R E F E R E N C I A S

- 1/ PALLOIX, Christian.- "Proceso de Producción y Crisis del Capitalismo". España. Editorial Blume, pp. 248-254.
- 2/ FOLKER, Fröbel.- "La Nueva División Internacional - del Trabajo". Revista: Comercio Exterior No. 7. - México, julio de 1978.
- 3/ F. M. Scherer.- "Estructura Mercantil Industrial y Funcionamiento Económico". Chicago. Editorial Rand Mc. Nally.
- 4/ Survey of Current Business.- Septiembre de 1971, página 29.
- 5/ PALLOIX, Christian.- "La Internacionalización del Capital". Editorial Blume. 1978, pp. 183.
- 6/ SOSA MORA, Adrián.- "La localización óptima de la zona maquiladora como base de obtención de beneficios en México". Tesis Profesional. Facultad de Economía. U. N. A. M. 1977.

- 7/ GONZALEZ ARECHIGA, Bernardo.- "Estructura de la Industria Maquiladora de Exportación". El Colegio de la Frontera Norte. Tijuana, Baja California Norte. Julio de 1987.

CAPITULO N.º 2

NOMBRE: _____ LA INDUSTRIA MAQUILLADORA _____
_____ EN EL MUNDO. _____

FE-UNAM-1990

CAPITULO No. 2

LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN EL MUNDO.

2.1 Antecedentes.

Hasta el inicio de la década de los cuarenta, nuestro país se caracterizaba por poseer una estructura productiva eminentemente agrícola y ganadera, pero conforme avanzó - ese decenio, la conjunción de una serie de circunstancias tanto internas como externas, posibilitaron la instaura--ción de una gama de políticas de desarrollo tendientes a dinamizar a la economía mexicana a través del fortalecimiento del sector industrial que, desde entonces, se convirtió en la principal actividad económica registrando tasas de - crecimiento superiores al total de la economía.

Por otro lado, la acumulación de capital en los paí--ses industrializados va perdiendo paulatinamente el dina-- mismo que había tenido hasta antes de la II Guerra Mundial. En este momento, aparecen las empresas maquiladoras que se establecen generalmente en territorio de los países en vías

de desarrollo del cual México no está exento persiguiendo la ganancia máxima a base de aprovechar, dentro de la división del trabajo, al ejército industrial de reserva de esos países al que utilizan perfectamente.

En esas plantas, el fraccionamiento del proceso productivo que es consecuencia de la división del trabajo, - da origen a la maquila, en donde un obrero no produce mercancía alguna, sino que es creada por el trabajo colectivo de los obreros.

Hay que recalcar que estas empresas se instalan preferentemente en los países "tercermundistas" y que siguen plenamente las directrices de la matriz imperialista, de donde provienen los capitales, los bienes de capital, las partes a ensamblar, las materias primas e insumos necesarios, las patentes, los procesos de operación y hasta los contratos de compra-venta de los productos finales que surjan de la maquila.

Esto constituye una proletarianización de la fuerza de trabajo constituida por personal joven, preferentemente femenino, que significa:

- a) Una fuente casi inagotable de mano de obra que representa bajos salarios.

- b) Una mano de obra que se desgasta rápidamente pero que se le encuentra fácil sustitución.
- c) La posibilidad de seleccionar a los obreros de forma muy específica, según la edad y su baja preparación académica y su poca especialización.

La reubicación de los procesos productivos está integrada verticalmente a un proceso global de la producción - bajo el control de corporaciones transnacionales; de este modo, los emplazamientos de fábricas para el mercado mundial en zonas francas (y fuera de ellas), son los países del sudeste de Asia y del Caribe (incluido México) y algunos pocos países de Africa. En esto se reflejan claramente las específicas relaciones centro-periferia: Japón-Sudeste Asiático, Europa Occidental-Africa, Estados Unidos-Caribe.

Esto significa que la abundancia de la mano de obra - en México, barata, poco calificada y atractivamente útil, - hace una invitación a las empresas extranjeras a que abran plantas de maquila en nuestro país, principalmente en su zona fronteriza norte, ya que la gran mayoría de éstas son de procedencia estadounidense y se instalan en el sur de - su frontera porque les es más cercano trasladar sus productos a sus centros de distribución.

Ahora bien, el crecimiento de la maquiladora se dio

de manera lineal y su actividad productiva ha estado sometida al movimiento cíclico de la acumulación del capital - de la industria manufacturera mundial.

En México, de 1965 a 1973, tanto el número de plantas como el número de trabajadores crecieron a una tasa promedio anual sostenida del 46.6%, este crecimiento sostenido se interrumpe por la recesión de 1974-1975, en estos años el número de plantas decreció en México y el 12.0% de los trabajadores hasta entonces empleados fueron despedidos.

La industria maquiladora de exportación en México presenta un alto nivel de concentración en las ramas productivas, entre las cuales se encuentran insertas las que enunciamos a continuación:

- 1.- Materiales y accesorios eléctricos y electrónicos.
- 2.- Ensamble de maquinaria, equipos y artículos eléctricos y electrónicos.
- 3.- Ensamble de prendas de vestir y otros productos - confeccionados con textiles y otros materiales.

En la mayoría de esas fábricas no se requiere mano de obra especializada, puesto que el trabajo de los obreros - se reduce al ensamble de partes y componentes de uso interer

medio y de artículos de consumo duradero.

Toda su producción, realizada con capital y tecnología extranjera, se destina al mercado internacional y sólo una parte muy pequeña se destina al mercado nacional, - es decir, la industria maquiladora sirve exclusivamente para la exportación.

2.2 La Industria Maquiladora en los Países Subdesarrollados.

Como vimos en el Capítulo I, en la clásica división internacional del trabajo que se desarrolló a lo largo de los siglos, las zonas industriales que permitían una producción remunerativa, sólo existían virtualmente en Europa Occidental y después en Estados Unidos y Japón. Salvo en casos muy especiales, no había tales lugares en los países subdesarrollados o "tercermundistas".

En su mayoría, estos países se integraron a la economía mundial en desarrollo como mercados para los productos manufacturados en los países industrializados y como proveedores de materias primas agrícolas y minerales (y en muchas ocasiones, de fuerza de trabajo, como en el caso de -

los esclavos africanos para las plantaciones de algodón y caña de azúcar).

Como en los países en vías de desarrollo se instala cada vez más mayor número de empresas que elaboran (rentablemente) productos industriales para el mercado mundial, cabe preguntarse: ¿qué cambios ocurrieron en las condiciones "dadas" para la expansión y acumulación mundial de capital?

Han surgido tres condiciones que, a mi juicio, parecen determinantes de estos acontecimientos:

- a) En primer lugar, ha aparecido una reserva mundial de mano de obra disponible. Esta reserva de trabajadores potenciales se creó, sobre todo, mediante el avance del capitalismo en la agricultura de los países en desarrollo; además, es posible integrar a muchos trabajadores de países "socialistas" en el proceso de producción del capital, mediante subcontratos. De este modo, el capital puede contar con un fondo de varios cientos de millones de trabajadores potenciales de Asia, Africa y América Latina, y en cierto sentido, aún en países socialistas.

- b) En segundo lugar, los avances tecnológicos han per

mitido que la localización de las plantas industriales, así como la dirección y control de la propia producción, dependan menos de la ubicación y de las distancias geográficas. Gracias a la moderna tecnología del transporte (carga a granel, contenedores, carga aérea) es posible el traslado en forma rápida y relativamente barata entre los lugares de producción intermedia o final y los de consumo; (por ejemplo, el flete aéreo de una pieza de ropa entre el Sudeste de Asia y Europa Occidental, cuesta entre 0.50 y 1 dólar). Los sistemas de telecomunicaciones, las técnicas de computación y otros métodos de organización es posible el control directo de la producción en todo el mundo.

- c) En tercer lugar, el gran desarrollo y el considerable refinamiento de la tecnología y de la organización del trabajo, que permiten descomponer complejos procesos de producción, hacen posible que hoy en día se pueda adiestrar fácil y rápidamente a una fuerza de trabajo no capacitada para que realice las operaciones fragmentadas. Esto es especialmente cierto en el caso de la fuerza de trabajo a la que algunos años de educación primaria prepararon para laborar en las fábricas. De ese modo, se puede sustituir a los trabajadores capacitados, -

que reciben altos salarios por otros con poca o ninguna capacitación, a quienes se pagan salarios más bajos, especialmente en estos países en los que no existen sindicatos eficaces.

2.3 Fracciones arancelarias 806.30 y 807.00 de Estados Unidos.

Estas fracciones se remontan hacia el año 1949 cuando una corte aduanal estipuló que el trabajo realizado en el exterior, fuese para ensamblado o combinado con un producto estadounidense con un producto extranjero tenía que agregar valor o modificar las características del artículo de ese país enviado al exterior, en aquel entonces hacia un país desarrollado (Canadá).

Poco a poco, estas fracciones fueron empleadas por países menos desarrollados, que a principios de la década de los '80 tenían un peso similar en el valor total de las importaciones bajo estas fracciones al de los países desarrollados (cuadro 2.1).

Bajo el ítem 806.30, los componentes metálicos estadounidenses podían ser enviados al exterior para procesamien

to adicional, y cuando el artículo retornase a Estados Unidos, el valor de esos componentes, sería deducido del valor del artículo para calcular el valor gravable. Una vez que reingresaba, dicho producto debía ser procesado todavía.

Esta cláusula tiene su origen en la Customs Simplifications Act de 1956 y tenía por objeto que los artículos de metal norteamericanos, con excepción de los metales preciosos, por alguna causa imprevista, no pudiesen ser procesados en las plantas estadounidenses y pudieran ser enviados a Canadá, pagando derechos arancelarios sólo por el valor del procesamiento en este país.

Bajo el ítem 807.00, los componentes de Estados Unidos podían ser enviados al exterior para su ensamblado y a su retorno, el valor de estos componentes se deducía del valor del artículo terminado para proceder a calcular su valor gravable, sin que fuese necesario realizar procedimiento adicional alguno a su reingreso.

La Oficina de Aduanas de Estados Unidos especifica que lo establecido por la cláusula 807.00 "... no se aplica a los productos que se refieren a la producción con base en materiales continuos o rollos de material, ni a la mercancía a granel, como sustancias químicas y otros materiales que sufran un cambio de forma antes de su regreso.

Las operaciones de ensamble en el exterior pueden incluir operaciones tales como costura, engomado, ajustado, ondulado, atornillado, clavado, remachado, soldado y fundido..." 1/

Si se toma en cuenta el comportamiento de las importaciones estadounidenses bajo las fracciones tarifarias 806.30 y 807.00 y la magnitud de las mismas asociadas con el valor de los componentes estadounidenses libres del pago de derechos, se puede, en efecto, estar de acuerdo con la importancia que las actividades de procesos y ensamblados van cobrando como demandantes de componentes producidos en Estados Unidos.

No obstante lo anterior, cabría hacer una distinción. Existen marcadas diferencias entre importaciones procedentes de países desarrollados y de los menos desarrollados - en términos de valor libre de derechos.

En general, las importaciones estadounidenses bajo la fracción 806.30 y la fracción 807.00 procedentes de los primeros países se caracterizan por una baja y decreciente razón de valor libre de derechos a valor total (11.0% en promedio de 1965 a 1980), en comparación con lo relativamente alta y constante razón para los países menos desarrollados en conjunto (50.0%), lo que es indicativo del eleva

do empleo de componentes estadounidenses en estos últimos países y sus limitadas posibilidades de incorporar, en mayor medida, más valor agregado a través de sus componentes nacionales, reduciéndose sus efectos en términos de impacto neto sobre ingreso de divisas y frustrando los intentos de una mayor integración de estas actividades al resto de la economía de los países que agregan valor, aun cuando al interior de ese subconjunto existan algunas diferencias a favor de los ubicados en el sudeste asiático (cuadros 2.2 y 2.3).

Pese a esto, desde los Estados Unidos eran señaladas las ventajas de las fracciones 806.30 y 807.00, que todavía hoy día circulan e incluso, se han adoptado en el discurso de los representantes del sector oficial de los países menos desarrollados. Se argumentaba que éstos encontraban un catalizador crecientemente importante de su desarrollo a causa de las ventajas que proporcionarían las divisas así adquiridas al comprar bienes de alta tecnología y elevada calificación del trabajo procedente de Estados Unidos; además se emplearía y se entrenaría a una mano de obra no calificada en la disciplina industrial, contribuyendo, por tanto, a la distribución del ingreso hacia los niveles más bajos de la economía. 2/

La argumentación norteamericana no terminaba ahí. Fue ampliada para comparar los beneficios que representaban és

tas fracciones arancelarias frente a los sistemas de preferencias tributarias.

2.4 Características de la empresa maquiladora.

Las empresas de maquila son las que tienen entre sus funciones primordiales, el procesamiento de materias primas e insumos industriales procedentes de países extranjeros, y que cuando han terminado su proceso parcial (o total) de elaboración, se regresa a su país de origen. Estas empresas operan bajo un reglamento arancelario especial que solamente afecta al valor añadido por las operaciones realizadas en nuestro país.

Sus características más sobresalientes, tratándose de empresas provenientes de Estados Unidos, consisten en emplear una parte considerable de la abundante mano de obra que existe a lo largo de la frontera con México (siendo ésta muy barata); y generalmente están constituidas con capital extranjero, algunas empresas se componen con capital nacional y otras empresas operan con capital mixto.

Sus características más generales son las que se enu-

meran a continuación:

- a).- Utilizan servicios nacionales como son electricidad, agua, drenaje, etc.
- b).- Rentan locales para su operación.
- c).- Demandan servicios especializados para el acondicionamiento de sus empresas.
- d).- En ocasiones construyen sus propias instalaciones.
- e).- La intensidad de capital es baja con respecto a la intensidad de mano de obra utilizada.
- f).- Contribuyen al erario federal por medio del pago del Impuesto Sobre la Renta.
- g).- Están obligadas a pagar el salario mínimo.
- h).- Los sueldos y salarios derramados por estas empresas no se gastan en su totalidad en México - (cerca del 60 o 70% regresan a Estados Unidos debido a que los artículos que consumen los residentes de la zona fronteriza en su mayoría son extranjeros).

Además de estas características, poseen las siguientes particularidades que son fundamentales para su funcionamiento:

- 1.- La empresa de maquila de exportación, es una empresa establecida en territorio nacional que mediante contrato, se compromete con una empresa matriz instalada en el extranjero, a manufacturar, ensamblar o prestar un servicio al material que ésta le proporciona y a retornarlo al extranjero una vez concluido el proceso. La maquila se realiza conforme al programa autorizado a la empresa.
- 2.- Un programa de maquila de exportación es el programa de producción de una empresa que señala los artículos que serán importados temporalmente y el producto final que será exportado, así como las condiciones que deberán observarse en dicho programa.
- 3.- La empresa deberá registrar su programa, utilizando la forma que para el caso se ha creado ante la SECOFI.
- 4.- Los programas de maquila de exportación pueden ser autorizados a personas físicas que acrediten su nacionalidad mexicana, o bien, personas morales que demuestren estar debidamente constituidas en los términos que para el caso estipula la legislación nacional, y que cumplan con todos los requisitos que marca el Decreto del 15 de agosto de 1983. Personas físicas o morales que exporten el total de su producción, o que concurren al mercado interno pero que deseen ocupar capacidad instalada ociosa para exportar.

- 5.- La Resolución General que sistematiza y actualiza las Resoluciones Generales emitidas por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, sección V "Inversión Extranjera en Maquiladoras", establece que las empresas maquiladoras de exportación pueden constituirse y operar hasta con el 100% de capital extranjero.
- 6.- México permite la internación al país de técnicos y/o personal técnico-administrativo extranjeros que requieren las maquiladoras, previa solicitud ante la Secretaría de Gobernación.
- 7.- La gama de productos y servicios que se pueden contratar por las empresas maquiladoras en México tienen únicamente como restricción las relativas a procesos contaminantes y radioactivos y equipos bélicos. Además, la rama textil y de la confección, así como la siderúrgica, se encuentran sujetas a cuotas de exportación.
- 8.- El programa de industria maquiladora de exportación es el conjunto de facilidades administrativas y de apoyo que concede el gobierno de México para el establecimiento y operación de empresas maquiladoras, mediante el cual se permite la importación temporal libre del pago de aranceles, de maquinaria y equipo e insumos para su transformación o ensamble y su consecuente exportación.

- 9.- El Decreto para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 1983. La Ley Aduanera, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 1982.

La Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de marzo de 1973, y la Resolución General que sistematiza y actualiza las Resoluciones Generales emitidas por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, sección V Inversión Extranjera de Maquiladoras publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de febrero de 1988. Este es el marco legal en el que se desenvuelve la Industria Maquiladora en nuestro país.

- 10.- Las dependencias gubernamentales que participan en los asuntos relacionados con la actividad maquiladora son la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La primera determina la política aplicable a las maquiladoras y expide las resoluciones respectivas, por tanto, la segunda vigila su operación aduanera; sin embargo, en vista de que hay otras dependencias que intervienen en forma indirecta, se creó la Comisión Intersecretarial para el Fomento de la Industria Maquiladora,

cuya función es la de coordinar las acciones de las dependencias en la materia. Además de las Secretarías arriba mencionadas, forman parte de esta Comisión, la Secretaría de Gobernación, la de Programación y Presupuesto, la de Trabajo y Previsión Social y El Banco de Comercio Exterior (absorbió las funciones que en la materia tenía el desaparecido Instituto Mexicano de Comercio Exterior).

11.- Los documentos que se requieren para obtener la autorización del programa de maquila de exportación y la subsecuente instalación de la empresa son:

- a).- copia certificada del acta constitutiva de la sociedad y sus modificaciones.
- b).- contrato de arrendamiento o de compra-venta del local.
- c).- contrato de maquila debidamente legalizado.
- d).- copia del registro del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- e).- contrato colectivo de trabajo.
- f).- copia del registro federal de causantes.

El representante de la empresa, acreditado mediante poder legal, deberá presentar a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial la solicitud del Programa de Maquila

de Exportación, con los documentos previamente señalados.

El programa será aprobado con la presentación de la solicitud y los tres primeros documentos mencionados, concediéndose un plazo de 45 días para presentar la documentación restante. La Secretaría asignará la clave que le corresponda dentro del Registro Nacional de la Industria Maquiladora, debiéndola utilizar en lo sucesivo para toda gestión que tenga que realizarse entre dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, así como actualizar su registro cada 2 años.

La Presidencia y el Secretario Técnico de la Comisión están a cargo de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

12.- La empresa a establecerse deberá, en primer lugar, estar legalmente constituida como tal. Para este efecto y en caso de tratarse de una empresa con capital extranjero, solicitará una autorización de registro ante la Secretaría de Relaciones Exteriores. Una vez concluido este trámite se registrará en el Registro Público de la Propiedad. La Secretaría de Gobernación, cuando participen extranjeros en la empresa, y para fines de legislación laboral. El Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, cuando exista participación

extranjera en el capital social de la empresa. Acto seguido, deberá solicitar a la SECOFI la autorización para su Programa de Maquila de Exportación.

- 13.- La aprobación del programa de maquila y la autorización de servicios para su operación deberán tramitarse en las oficinas centrales. El Gobierno Mexicano, ha venido desarrollando un sistema simplificado de procedimientos administrativos, encaminados a la agilización de trámites relacionados con estas empresas.

Tanto la aprobación de los programas de maquila, como la autorización de todos los permisos para su operación, pueden ser obtenidos en todas las ciudades en que se encuentran instaladas las plantas maquiladoras.

- 14.- El trámite aduanal que requieren las maquiladoras se lleva a cabo una vez que SECOFI apruebe el programa aprobado por la empresa, lo notifica a la Dirección General de Aduanas, ante quien la empresa presentará por única vez, una solicitud que establezca, mediante una regla de carácter general en materia aduanera, el régimen de importación temporal elegido por la empresa para llevar a cabo su programa. Dicha solicitud podrá presentarse a través de la aduana que corresponda a la jurisdicción de la empresa en cuestión. La Direc

ción General de Aduanas señalará, en autorización respectiva y con base en los términos del programa, las condiciones en que deberá importar lo requerido, así como las demás obligaciones aduaneras a que estará sujeta.

- 15.- Pueden permanecer en el país las importaciones temporales, por espacio de seis meses, que efectúen las empresas maquiladoras, para el caso de materias primas y otros insumos requeridos en el proceso productivo - de maquila, contados a partir de la fecha de importación, pudiéndose prorrogar hasta por un período igual, siempre y cuando, a juicio de SECOFI, existan circunstancias que lo justifiquen.

Para el caso de maquinaria y equipo, éstos podrán permanecer en el país durante el período de vigencia de los programas para los que fueron autorizados.

- 16.- Las maquiladoras, para su aprobación, deberán vender a las instituciones de crédito del país, al tipo de - cambio controlado, todas las divisas que requieran - convertir a moneda nacional, para pagar gastos de operación efectuados en territorio nacional correspondientes a sueldos, salarios, arrendamientos, adquisiciones de bienes (excepto activos fijos), contrata---

ción de servicios de origen nacional, contribuciones fiscales, federales y locales, etc.; debiendo conservar por un período de cinco años la documentación comprobatoria de que dieron cumplimiento a lo anterior, a fin de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público disponga de ella.

Para el caso, las empresas maquiladoras de exportación, deberán observar básicamente los artículos 2o. y 3o. del Decreto de Control de Cambios del 13 de diciembre de 1982, así como las disposiciones complementarias de control de cambios publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 1987. Las empresas maquiladoras presentarán la información relativa a la venta de divisas a la Oficina de Información del Sistema de Control de Cambios, con copia a la Dirección General de Promoción Industrial de Desarrollo Regional de la SECOFI, conforme al modelo mencionado en el artículo 48 de las disposiciones complementarias.

- 17.- Como la operación de las empresas maquiladoras de exportación establecidas en México contribuyen de manera significativa a la generación de empleos y divisas, así como a un mejor aprovechamiento de la capacidad industrial al crear una demanda de insumos nacionales,

se ha implementado un programa de apoyos financieros y garantías a través de BANCOMEXT-FOMEX, el cual cuenta con los recursos suficientes para apoyar las actividades de estas empresas y de las empresas nacionales que las abastecen.

Dichos apoyos se refieren a:

- 1.- Apoyos a la Industria Maquiladora: financiamiento para el equipamiento, producción de existencias, importación de insumos y ventas de productos elaborados en México con destino a la exportación. - Financiamiento para la prestación de servicios con destino a la exportación.
- 2.- Apoyos a Proveedores de Maquiladoras, financiamiento en la producción. Podrán participar dentro de este programa, aquellas empresas establecidas en el país que: tengan registrado en la SECOFI un programa de maquila.

Elaboren productos cuyo grado de integración nacional, en su costo directo de fabricación, sea cuando menos de un 30%.

Presten servicios que generen un ingreso neto de divisas, equivalente como mínimo a un 30% de su -

valor de venta, o eviten la salida de las mismas en un porcentaje semejante.

Cumplan con los requisitos establecidos por las fuentes de recursos.

2.5 La Industria Maquiladora como "panacea" de la industrialización.

A 24 años de sus operaciones en nuestro país, la industria maquiladora enfrenta el reto de inducir el perfil de un nuevo modelo de desarrollo para el país, o de sumirnos definitivamente dentro del concepto de nación ensambladora.

La cuestión resulta simple: con la formación de bloques económicos y la búsqueda a ultranza del menor costo para lograr así ser competitivas en un mercado internacional cada vez más despiadado, las grandes corporaciones estadounidenses se ven ante la necesidad de ubicarse en México.

Es una necesidad de sobrevivencia, coinciden autoridades, empresarios e investigadores. Es aquí, en México, en

donde encuentran la mano de obra más barata y eficiente - del mundo, cercanía física que ahorra fletes, estabilidad política, un marco legal flexible y un buen soporte de infraestructura que las hace rentables.

A esta nueva realidad se une la apertura comercial de nuestro país que obliga ya a la industria tradicional a reconvertirse y entrar en el mercado nacional con productos - de calidad internacional y costos competitivos, o a desaprecer.

Un factor muy importante dentro de este panorama es - que la maquiladora mexicana crea y sostiene tres empleos - en el extranjero por cada trabajador nacional ocupado. - Otros elementos los dan las estadísticas; ya nadie habla - de las empresas "golondrinas": según las cifras oficiales, para enero de 1989 se esperan 1,518 plantas puestas en ope - ración en 27 estados de la República con una base laboral de 389,658 trabajadores y una derrama económica anual vía valor agregado de 2,337 millones de dólares. .

Las proyecciones más serias advierten que en la próxima década -que será de consolidación de bloques económicos internacionales: Japón y los llamados "4 Tigres" (Corea, - Taiwán, Hong Kong y Singapur); en la Cuenca del Pacífico; - el inevitable Mercado Común del Norte integrado por Canadá

Estados Unidos y México; la Europea Unificada del '92-, - nuestro país recibirá un promedio anual de 300 nuevas maquiladoras.

Esto supone una planta de aproximadamente 5,000 empresas altamente tecnificadas para fines de siglo.

El impacto que causará este crecimiento podría medirse si se observan los datos básicos de la expansión de esta industria durante las dos últimas décadas:

De 1975 a 1988, el número de plantas creció en un 228% y el empleo aumentó en ese mismo período en 480%, al tiempo que las exportaciones crecieron en 414%, para ubicarse en el rango de la empresa con mayor dinamismo en el país.

Así, el crecimiento previsto, que oscilará entre el 12 y 15% anual, requerirá de unos 28.0 millones de dólares de inversión directa durante los próximos diez años, se afirma. De esta manera, el valor de la producción anual ascenderá de 10,145.7 millones de dólares -que es la cifra total esperada para 1988-, a más de 40,000 millones de dólares a precios actuales, para 1999.

Este promisorio panorama económico tiene, sin embargo, su contrapeso en dos grandes problemas generados por -

la operación de la industria maquiladora en nuestro país:

- 1.- Que antes de elevar el bienestar de las poblaciones en donde predomina, lo ha reducido, y
- 2.- Que no ha logrado propiciar una integración de insumos ni de trabajo industrial nacional, ni una aportación tecnológica significativa con los procesos de producción mexicana.

Todas estas cuestiones advierten la necesidad de cambios radicales.

Para el gobierno de Carlos Salinas de Gortari quizá la apertura de negociaciones directas con los dirigentes corporativos de las más grandes empresas del mundo. Para los empresarios, modernizar su pensamiento y acciones; para los trabajadores, una mayor capacitación al tiempo de una clarificación y limpia en sus dirigencias sindicales.

En opinión del Presidente del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación, ésta es una de las más grandes oportunidades que se hayan presentado antes. Lo que hace falta es promover en mayor escala esta industria hacia el exterior, porque la maquiladora depende mucho de la confianza que exista en el país.

Al respecto, se solicitará a la nueva administración que se defina respecto de esta rama industrial, ya que un pronunciamiento a ese nivel sería definitivo en estos momentos. La cuestión se torna sencilla: que no se aumenten más los impuestos sin haberse negociado antes y que no se decreten leyes nuevas o reglamentos sin antes llegar a la concertación. La introducción súbita, inesperada de nuevos impuestos hace que los inversionistas extranjeros duden de quedarse o de venir, y que no puedan planear sus operaciones ni en el mediano ni en el largo plazo.

Para lo cual, se solicitará trato especial para aquellas empresas nacionales que empiecen a proporcionar componentes o insumos a las maquiladoras, en el entendido de que es un producto que se exportará.

En contrapartida con las afirmaciones anteriormente expuestas, se afirma que la realidad no ha probado las predicciones. No ha pasado nada con la familia mexicana que no hubiera ocurrido con la modernización misma. La incorporación de la mujer al trabajo no se ha reflejado en los grandes cambios que se esperaban. Ni siquiera se ha modificado la estructura familiar o la correlación de fuerzas al interior de la unión conyugal.

Para las feministas, el trabajo de la mujer no ha -

significado tampoco una participación mayor en la toma de decisiones ni en el hogar ni en la política, ni ha influido en los planes de gobierno de ninguno de los partidos.

La doctora Guillermina Valdez, investigadora del Colegio de la Frontera Norte, Directora General para Asuntos - Externos de esa institución y Coordinadora de la Oficina - en Ciudad Juárez, ha hecho las afirmaciones anteriores y - advierte que las proyecciones de entonces no modificaron - las cosas más allá de lo que la misma modernización lo hubiera hecho.

Lo que sí es evidente es que "el crecimiento de la industria maquiladora ha repercutido en una depauperación de las poblaciones en donde predomina". 3/

Según un estudio anual comparativo en seis ciudades - fronterizas respecto de otra del centro, dejan ver que los índices de vida han disminuido en las primeras. Las cuestiones culturales del uso del tiempo libre, el transporte, la educación y la recreación, que forman parte del bienestar, han bajado en los últimos veinte años.

Un trabajador de maquiladora gana apenas un salario - mínimo y medio frente a tres salarios mínimos que obtiene como promedio un trabajador ambulante en estas ciudades - nortteñas.

Habría que reconocer que la existencia de la maquiladora ha permitido a los jóvenes mayores oportunidades de optar por una actividad. Asimismo, ha ayudado a la familia que antes tomaba el empleo en la maquila como un elemento de sobrevivencia y que ahora ha convertido ese ingreso en un soporte permanente.

No obstante, hace falta vivienda, jardines, calles pavimentadas y se da el caso de que aproximadamente 10% de la población no cuenta con energía eléctrica; sufre de un transporte caro, malo e insuficiente y de un ámbito social inseguro; además, carece de agua potable y drenaje.

La cuestión central para esta investigadora se encuentra en que el modelo del que opera la industria maquiladora, está equivocado; no proporciona los recursos a los municipios donde opera y éstos no pueden crear el soporte de infraestructura que requiere para su operación.

Así, las ciudades de Matamoros, Reynosa, Nuevo Laredo, Acuña, Ciudad Juárez, Nogales, Mexicali y Tijuana, tienen graves carencias que amenazan con acentuarse según crezca la industria maquiladora, que a su vez jalará más población y con ello una mayor presión social sobre estas regiones.

La situación requiere en este momento histórico de formación de bloques económicos y de una redefinición del

modelo industrial en México-, de un replanteamiento del juego. Se necesita que las más altas autoridades del país busquen una negociación directa con los dirigentes de los grandes consorcios industriales del mundo: Ford, General Motors, Chrysler y otros.

Estos directivos son los que deciden las líneas generales de crecimiento de sus empresas y, por lo tanto, saben cuántas se ubicarán en México en los próximos decenios y cuáles serán sus demandas en todos los aspectos. Se debe dejar de negociar con los gerentes de las ramas de estos consorcios, que en la mayoría de los casos ellos ni siquiera pueden hablar con sus jefes allá en las matrices de las grandes corporaciones.

La realidad advierte que estas corporaciones no se van a ir de México. Para ellas es una cuestión de sobrevivencia.

Finalmente, con relación a esto, no nos podemos abstraer para siempre, ya que con eso nos convertiría en un país de ensambladores, con muy poco valor agregado, porque el ensamblaje sólo va a dejar eso.

"Hoy debemos pensar en cuáles son nuestras ventajas comparativas y empezar a jugar el nuevo juego; es la única forma de reestructurar el modelo y asegurar un beneficio -

real para la sociedad, que ese es el fin último del gobierno, el de elevar el bienestar de la sociedad". 4/

CUADRO 2.1

Participación de los Países Desarrollados y Menos Desarrollados en el Valor Total de las Importaciones de Estados Unidos bajo las Fracciones 8/6.30 y 807.00.

1966-1980

(porcentaje)

	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Países Desarrollados	93.7	90.5	85.9	78.4	75.5	76.4	69.7	64.1	n.d.	56.2	50.9	54.0	56.0	55.5	54.7
Países Menos Desarrollados	6.3	9.5	14.1	21.4	24.5	23.6	30.3	35.9	n.c.	43.8	49.1	46.0	44.0	44.5	45.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaborado con base en datos publicados de la Comisión Tarifaria de Estados Unidos, del Journal of The Flagstaff Institute, varios números.

CUADRO 2.2

Razon del Valor Libre de Derechos a Valor Total de las Importaciones de Estados Unidos bajo las Fracciones 806.00 y 807.00 procedentes de Países Desarrollados y Menos Desarrollados.

1966-1980
(Porcentaje)

	1966	1967	1968	1969	1975	1976	1977	1978	1979	1980
VLD/VT de Países Desarrollados.	13.3	15.2	13.5	15.6	8.4	9.9	10.1	8.8	10.0	7.5
VLD/VT de Países Menos Desarrollados.	48.0	56.6	55.9	55.2	45.2	44.8	47.9	42.9	49.7	49.9

Fuente: Misma del Cuadro 2.1

CUADRO 2.3

Razón del Valor Libre de Derechos a Valor Total de las Importaciones de Estados Unidos bajo las Fracciones 806.30 y 807.00 procedentes de dos áreas de Países Menos Desarrollados.

1966-1980
(porcentaje)

	1966	1967	1968	1969	1975	1976	1977	1978	1979	1980
VLD/VT en América Latina.	51.9	60.3	67.4	65.1	54.3	52.2	53.2	52.6	48.2	49.1
VLD/VT en S. E. Asiático.	46.7	54.6	48.7	49.0	45.2	36.9	43.2	46.8	46.5	46.0

Nota: Las áreas incluyen a México, Brasil, El Salvador, República Dominicana, Costa Rica, Colombia, Jamaica, Barbados, Taiwán, Singapur, Hong Kong, Corea del Sur, Malasia y Filipinas.

Fuente: Elaborado con base en datos de US International Trade Commission, Import Trends in TSUS Items 806.30 and 807.00, Enero 1980 y de US Bureau of The Census.

R E F E R E N C I A S

- 1/ LUNA C. Manuel.- "México, crecimiento orientado por exportaciones y segmentación del proceso productivo". Centro de Investigación y Docencia Económica. Septiembre de 1983. pp. 85
- 2/ J. M. Finger.- United States Commission, 1970. 1976.
- 3/ VALDEZ, Guillermina.- "Fronteras Abiertas". Independencia y Franja Fronteriza por Roberto Vizcaíno. Revista "Jueves" de Excelsior, Número 3503.
- 4/ Idem.
- 5/ FOLKER, Fröbel.- "La Nueva División Internacional del Trabajo". Revista "Comercio Exterior" Número 7. México, julio de 1978.
- 6/ CASTILLO GARZA, Jesús.- "La industrialización y su significado para el desarrollo regional: el caso de la maquila". Tesis Profesional. Facultad de Economía. U.N.A.M. México, 1972.
- 7/ BANCO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR.- "México: una opción para exportar maquiladoras". Marzo, 1988.

CAPITULO N° 3

NOMBRE : _____ DESARROLLO DE LA EMPRESA DE _____
_____ MAQUILA EN EL MUNDO. _____

CAPITULO No. 3

DESARROLLO DE LA EMPRESA DE MAQUILA EN MEXICO

Este capítulo tiene como objetivo demostrar la hipótesis básica de investigación, cuyo texto se planteó en los siguientes términos al elaborar el diseño de investigación:

"Dado que la industria maquiladora de exportación se establece generalmente en territorio de los países subdesarrollados, ésta busca obtener la ganancia máxima aprovechando la abundante mano de obra que existe en estos países. Estas plantas se instalan siguiendo fielmente los lineamientos dictados desde las matrices en los países capitalistas de donde provienen principalmente los capitales y la tecnología.

En el caso de México, la industria maquiladora se instaló debido, entre otros aspectos, a la vecindad que existe con Estados Unidos, aprovechando éste a México para instalar fábricas de ensamble que económicamente le son mucho más rentables que instalarlas en su propio territorio porque el pago de la mano de obra es más barata y abundante.

En la mayoría de estas empresas no se requiere mano -

de obra especializada; los productos generados se destinan a la exportación. El personal es preferentemente femenino, joven y poco adiestrado y los beneficios obtenidos no se quedan generalmente en nuestro país".

3.1 Antecedentes Generales.

En 1965, bajo la instrumentación del Plan de Industrialización Fronterizo, se inicia en México la Industria Maquiladora de Exportación.

Este plan consideraba a esta industria como uno de los principales instrumentos de fomento para el desarrollo económico y la creación de fuentes de trabajo en la franja fronteriza norte de nuestro país, que cuenta con 3,120 kilómetros de frontera con los Estados Unidos de América.

A más de dos décadas de sus inicios, puede evaluarse ya el éxito logrado por el Programa de Industria Maquiladora de Exportación. A fines de 1984 se tenían registradas 670 empresas, de las cuales, el 89% se ubicaban en la frontera norte y el 11% restante en el interior del país, principalmente en Guadalajara, Chihuahua, Gómez Palacio, Torreón y Hermosillo.

Además, se registraba una cifra aproximada de 200,000 personas ocupadas en dicha industria, mientras que el valor bruto de la producción de la misma se había incrementado, solamente de 1982 a 1983 en 185%.

Durante el sexenio pasado, el Plan Nacional de Desarrollo estableció, como una de sus principales prioridades, el fomento a la industria maquiladora, por sus efectos en la generación de empleos y divisas. A fin de procurar mayores niveles de integración y articulación con la industria nacional, la administración del presidente Miguel de la Madrid dio preferencia a las plantas maquiladoras que se establecieron en el interior del país, particularmente en ciudades de tamaño intermedio que cuentan con la infraestructura necesaria. Entre éstas, cabe mencionar el caso como región de gran interés, la de Mérida-Progreso, en el estado de Yucatán.

Los logros obtenidos a través del Programa de Industria Maquiladora de Exportación, se explican por varias razones. La colindancia geográfica con Estados Unidos, el mayor importador de productos maquilados en el mundo es, sin lugar a dudas, una de las razones más importantes.

Se calcula que, aproximadamente, el 33% de las importaciones estadounidenses de productos maquilados (no sólo -

de las fracciones 806.30 y 807.00) provienen de México. Esta cifra representa, a su vez, cerca del 82% de las importaciones que hace ese país de productos maquilados de América Latina.

Existen, además, otras razones fundamentales que considero pertinente mencionar, como son la experiencia mexicana como precursor de estos sistemas de coparticipación internacional y el lugar que ocupa México en la actualidad. Basta mencionar que, en 1966, únicamente tres países ofrecían estos esquemas, aparte de México, los cuales son: Hong Kong, Corea del Sur y Taiwán.

Para 1982, de acuerdo a un estudio realizado por el Flagstaff Institute of Arizona, México registraba ventajas comparativas netas superiores a los veintidós principales países en desarrollo exportadores de productos maquilados de Asia y el Caribe, en lo que respecta a 438 grupos de productos.

Estas ventajas se refieren tanto a los costos de mano de obra, como de transporte al mercado estadounidense. Además, de acuerdo a los resultados de dicho estudio, México cuenta con oportunidades considerables de expandir en forma importante su participación, no sólo del mercado de Estados Unidos, sino de los mercados japonés y europeos de produc--

tos maquilados.

Por otro lado, México cuenta con una infraestructura adecuada y moderna; mano de obra, mandos intermedios y niveles gerenciales productivos, así como uno de los esquemas administrativos más sencillos y eficientes de entre los países receptores de los procesos de maquila.

3.2 Decreto para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación.

El 15 de agosto de 1983 entró en vigor el Decreto que regula la operación de las empresas maquiladoras instaladas en nuestro país, cuyos artículos más sobresalientes son los que se enumeran a continuación:

El artículo 1o. menciona que "el presente Decreto tiene por objetivo promover el establecimiento y regular la operación de empresas que se dediquen total o parcialmente a realizar actividades de exportación, que contribuyan a una mayor captación de divisas, que generen fuentes de trabajo y coadyuvar al fomento de un desarrollo regional equilibrado".

En el capítulo II, artículo 3o. del presente Decreto, habla de los programas de maquila de exportación y dice que "la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, podrá autorizar programas de maquila de exportación a las personas físicas que acrediten su nacionalidad mexicana o a las personas morales que demuestren estar debidamente constituidas - en los términos de la legislación nacional, y que además de cumplir con los otros requisitos previstos en este Decreto".

Con el objeto de promover un desarrollo regional equilibrado, se podrá autorizar la ubicación de las maquiladoras de nueva creación o las ampliaciones de las ya existentes, preferentemente en zonas determinadas como prioritarias para el desarrollo industrial; no se autorizará la ubicación en las zonas de elevada concentración industrial.

El capítulo 7o. menciona que a quien se apruebe o amplíe un programa de maquila de exportación podrá importar - temporalmente, en los términos de dicho programa, las siguientes mercancías:

I.- Materias primas y auxiliares, así como envases, - material de empaque, etiquetas y folletos necesarios para complementar la producción base del programa.

II.- Herramientas, equipos y accesorios de producción y seguridad industrial, así como manuales de trabajo y pla-

nes industriales.

El artículo 9o. dice que "cuando por circunstancias especiales los bienes objetos de la operación de los programas se encuentren sujetos a cuotas específicas de exportación, corresponderá a la SECOFI determinar la asignación de las mismas entre las empresas interesadas, de acuerdo a los montos disponibles. Para la asignación de estas cuotas se tomará en consideración, entre otros, el porcentaje de incorporación de insumos nacionales, el grado de transformación realizado en la planta y la participación nacional en el capital social de la empresa.

La SECOFI podrá, con base en lo anterior, aprobar programas respectivos a nuevas empresas o revisar los de las ya existentes".

Artículo 10.- Para los fines del presente Decreto, se entiende por mermas los efectos que se consumen en el desarrollo de los procesos productivos y cuya integración al producto que retorna al exterior no pueda comprobarse y, por desperdicios, los residuos de los bienes después del proceso al que sean sometidos. Ambos serán deducidos de las cantidades importadas.

Artículo 11o. Cuando una empresa decida dar por terminado su programa y desee retornar al extranjero las mercan-

cias importadas temporalmente, deberá solicitar a la SECOFI con treinta días de anticipación, su certificado de cancelación del programa y de registro.

El Artículo 12avo. menciona que la SECOFI determinará los casos en que las empresas sujetas a un programa de maquila de exportación podrán ser autorizadas a vender en el mercado nacional parte de la producción que debería autorizarse. Dicha autorización será calendarizada e indicará las cuotas en volumen y valor de la producción que podrá vender localmente, mismas que no podrán exceder del 20% de la producción anual de la empresa.

Si opcionalmente, en aquellos casos que se justifique se podrán autorizar porcentajes mayores considerando siempre que la empresa no pierda su carácter de exportadora.

No se autorizarán ventas en el mercado nacional cuando la SECOFI determine que existe producción nacional suficiente o cuando existe un programa para fomentar la producción interna de mercancías idénticas o similares a las producidas por las maquiladoras.

Las cuotas para ventas en el mercado nacional que hayan sido autorizadas podrán ser revisadas con base en los criterios establecidos en el párrafo anterior.

En el Artículo 13avo. especifica que las empresas que deseen realizar ventas en el mercado nacional deberán cumplir, entre otros, los siguientes requisitos:

- a) Demostrar que se está cumpliendo el grado de integración nacional que les sea establecido.
- b) Mantener el mismo control de calidad que aplican para sus exportaciones.
- c) Cumplir con un presupuesto de divisas favorable para el país, mismo que les será establecido.
- d) Prestar asistencia técnica a sus actuales o potenciales proveedores nacionales.
- e) Cumplir con los demás requisitos establecidos por las disposiciones legales aplicables en la materia.

El Artículo 15 habla de las empresas a las que se apruebe un programa de maquila de exportación, se comprometen a observar lo siguiente:

- I.- Cumplir con los términos establecidos en el programa que les fue autorizado a las empresas, proporcionando la información y facilidades que la SECOFI estime necesarias.

II.- Destinar los bienes importados al amparo de su programa de maquila a los fines específicos para los que fueron autorizados y usar debidamente las cuotas de exportación que se les asignen conforme a lo dispuesto en el artículo 9o. de este Decreto.

III.- Contratar y capacitar al personal en cada uno de los niveles que corresponda, en los términos que establezcan las disposiciones legales vigentes en la materia.

IV.- Encontrarse al corriente de las obligaciones fiscales y laborales que le correspondan. Para las operaciones con divisas, tendrán que cumplir con el Decreto de Control de Cambios publicado en el Diario Oficial de la Federación del 13 de diciembre de 1982, así como las demás disposiciones que se establezcan en esta materia.

V.- En el caso de suspensión de actividades, la empresa deberá notificar a la Secretaría en un término de diez días, contados a partir de la fecha en que suspenda actividades.

Artículo 16.- La SECOFI promoverá los programas de maquila y sus ampliaciones, conforme a los siguientes lineas-

mientos de política industrial, entre otros:

- a) Promover inversiones en sectores de tecnología avanzada, así como incorporar nuevas tecnologías que modernicen los procesos productivos.
- b) Propiciar una mayor incorporación de componentes nacionales en los procesos de maquila.
- c) Favorecer la capacitación de la mano de obra, a fin de elevar su productividad.

Artículo 17.- En caso de incumplimiento a lo dispuesto en este ordenamiento o a lo dispuesto en el programa, las empresas serán sancionadas con la cancelación definitiva de su registro o con la suspensión temporal de la vigencia de su programa, sin perjuicio de las sanciones que procedan conforme a las demás leyes aplicables.

Previamente a la aplicación de las sanciones por parte de la SECOFI, se otorgará un plazo de treinta días naturales a los interesados para que manifiesten ante la SECOFI lo que a su derecho convenga, ofreciendo las pruebas que consideren convenientes, hecho lo cual, ésta resolverá lo conducente.

3.3 Crecimiento de la Empresa Maquiladora.

Con objeto de reseñar la evolución de la Industria Maquiladora de Exportación (IME) durante el período de 1982-1987, se consideraron las siguientes variables: número de establecimiento, personal ocupado y valor agregado. Se comentan los indicadores en la industria maquiladora en su conjunto y los de los grupos de actividad económica (punto que trataremos en el apartado 3.5).

Además se agregan algunas estimaciones de la dinámica registrada del valor agregado a precios constantes, a fin de precisar el crecimiento real de este indicador.

El número de establecimientos de la IME creció a una tasa anual promedio del 14% de 1982 a 1987, al pasar de 585 a 1,125. Es decir, se crearon 540 establecimientos en ese lapso; además, se observa que en todos los años de referencia, la cantidad de establecimientos se mantuvo en ascenso, habiendo crecido de manera más acelerada en 1987, con el 26.3% en relación con 1986 (ver el cuadro 3.1).

En forma concomitante, el personal ocupado denota un ritmo de incorporación creciente en los años indicados, así, de ubicarse en un promedio anual de 127,000 para 1982 se

elevó hasta 305,000 en 1987, representando un ritmo de crecimiento anual medio de 19.2%.

Por su parte, el valor agregado de la industria maquiladora, que se define como la suma de materias primas y empaques nacionales; sueldos, salarios y prestaciones sociales, gastos diversos y utilidades, aumentó 16.1% en términos reales, en los años indicados.

Los datos mensuales de que se disponen para 1988 de las variables seleccionadas, permiten suponer que en ese año se alcanzaron tasas de crecimiento equivalentes a las registradas en 1987, confirmando así una trayectoria iniciada seis años atrás que sigue robusteciendo a la industria maquiladora como una fuente de divisas y empleo para el país.

En cuanto al valor agregado por rama de actividad, se presenta la misma distribución que la observada para el personal ocupado y el número de establecimientos por grupos de actividad económica. No obstante, es necesario destacar que la rama de ensamble de maquinaria, equipo, aparatos y artículos electrónicos, registra una significativa dinámica de crecimiento en el período de referencia, al lograr una tasa media anual del 11.1% a precios constantes. Asimismo, en términos reales todas las ramas superan el 10% como rit-

mo medio anual en el ascenso del valor agregado.

3.3.1 Estructura y evolución del valor agregado.

El concepto de valor agregado en la industria maquiladora comprende la suma de materias primas y empaques nacionales: sueldos, salarios y prestaciones sociales, gastos diversos y utilidades. A su vez, los gastos diversos se desglosan en alquiler de maquinaria y equipo, renta de edificios y terrenos, energía eléctrica, teléfono, telégrafo y télex, trámites aduanales, fletes y acarreos, mantenimiento de edificios y maquinaria y otros gastos.

La inclusión del pago de materias primas en insumos nacionales en el valor agregado se explica por su contribución a la exportación de productos nacionales en un régimen de excepción, en relación con la reglamentación aplicable a la industria nacional. Se excluyen los insumos importados y los gastos financieros porque no son originados en el territorio nacional en su gran mayoría (ver cuadro 3.3).

Las estimaciones de valor agregado de la Industria Maquiladora de Exportación (IME) indican montos considerables en los años recientes. Así, en 1986 se calculó en 793.0 mi-

les de millones de pesos a precios corrientes, para 1987 - se estimó en 2.2 billones y es posible suponer que en 1988 se haya ubicado en una cifra superior a los 6.0 billones de pesos.

Estos datos, comparados con los de la industria nacional revelan una importante aportación, y exhiben un vasto potencial de crecimiento (ver cuadro 3.2).

Asimismo, la estructura del valor agregado de la IME muestra la elevada participación de los sueldos, salarios y prestaciones en el total, como lo indican los cálculos para el período de 1986 a 1988, en los que contribuye con el 45.5, 46.4 y 48.3% (julio 1988) respectivamente. Por su parte, las materias primas y empaques nacionales agregan entre el 4 y 6%; los gastos diversos alrededor del 28% y entre el 16 y 22% las utilidades y otros conceptos (ver cuadro 3.3).

Cabe aclarar que el valor agregado de la IME que se origina en los estados fronterizos es más del 90% del total, y muestra una tendencia decreciente en los años recientes. Del 92.6% localizado en esta zona en 1986, pasó a 90.4% en los siete primeros meses de 1988. Esta modificación se debe a la expansión de esta actividad fuera de la franja fronteriza, lo que implica una mayor utilización de insumos nacionales.

Con objeto de mostrar una panorámica de los cambios - de las ramas de actividad manufacturera de la IME, en el período de 1982 a 1987, se inserta el cuadro 3.4, el que delinea las variaciones principales en la estructura porcentual en términos del valor agregado de cada una de las ramas.

Los cambios observados se explican a causa de una relativa mayor rapidéz con que crecen ciertas industrias con relación al crecimiento de otras, debido a la instalación de empresas que conllevan procesos más intensivos en mano de obra que requiere una capacitación inferior en comparación con otras industrias, así como la velocidad de respuesta de las empresas, principalmente trasnacionales, ante variaciones a la baja al tipo de cambio que incrementan las expectativas de beneficios.

En rigor, no es posible afirmar que la tendencia se concentra en ramas de actividad manufacturera tradicionales, sino que el crecimiento más acelerado de estas ramas se debe más bien al aprovechamiento de las ventajas cambiarias, que representan menores costos unitarios en mano de obra y, por tanto, mejores perspectivas de utilidades.

3.4 Países de procedencia de las empresas maquiladoras en México.

El hecho de que las plantas maquiladoras formen parte, en su mayoría, de corporaciones para las que realizan proce sos de fabricación y ensamblado, implica que en la realidad no constituyan empresas que vendan su producto y obtengan - un ingreso a partir del cual sean deducidos los costos para obtener la masa de utilidades correspondientes a dichos pro cesos.

3.4.1 Capital Social y País de Origen.

A partir de la consideración de cuatro categorías según participación en el capital social, a saber: Nacional, (100% mexicano); Mayoritariamente Nacional (51 a 99% mexicana); Mayoritariamente Extranjero (51 a 99% extranjero); Extranjero (100% extranjero). En 1982 son tres los países con mayor peso relativo en cuanto al número de establecimientos y el monto aportado a capital social, en orden decreciente de importancia: Estados Unidos, México y Japón.

De esta forma, los E. U. A. con un 56% del total de los establecimientos (606 del universo) poseen un porcentaje parecido de capital social (58%), concentrado fundamentalmente en establecimientos de su completa propiedad, de los cuales, casi el 50% pertenece a las ramas electrónica, eléctrica (la de ensamble de maquinaria, equipo, aparatos y artículos eléctricos y electrónicos y la de materiales y accesorios eléctricos y electrónicos).

México, en cambio, con el control de 42% de los establecimientos a partir de su propiedad de capital social, misma que alcanza el 37% del monto total aquí registrado para la industria maquiladora (3,004.2 millones de pesos en 1982), está mayoritariamente orientado, según el número de establecimientos, hacia la rama de ensamble de prendas de vestir y otros productos confeccionados con textiles y otros materiales, la rama de ensamble de muebles y otros productos de madera y metal, y la rama de materiales y accesorios eléctricos y electrónicos.

En cuanto a Japón, su posición a pesar de ser la tercera en importancia, es marginal, ya que su participación no alcanza a cubrir el 1% del total de establecimientos.

Este país en 1982 se concentraba según ramas de actividad, tanto en la de construcción, reconstrucción y ensam-

blado de equipo de transporte y accesorios, como en la de ensamble y reparación de equipo y herramienta y sus partes, excepto eléctrico. Por el lado de la participación de otros países en la industria maquiladora mexicana, resulta prácticamente igual a la de Japón, siendo la R. F. A. la principal contribuyente en esta categoría, también marginal.

De lo anterior, puede decirse que existe cierta preferencia o selección de ramas según sea el país de origen del capital social. Así, Estados Unidos se orienta mayormente hacia los establecimientos ubicados en las ramas conectadas con materiales y ensamblado de productos eléctricos y electrónicos. México, hacia las vinculadas con el ensamble de ropa y muebles y, en mayor medida, con las de materiales y accesorios eléctricos y electrónicos. Japón, por su parte, está más orientado hacia el equipo de transporte, herramientas y partes no eléctricas (ver cuadros 3.5 y 3.6).

3.4.2 Capital Social e Inversión Total.

De las cuatro grandes categorías establecidas con base en la participación nacional y extranjera en el capital social, resulta que son los 351 establecimientos integra o

mayoritariamente extranjeros, predominando los estadounidenses, los que absorben el 67% de la inversión total (estimada para 1982 en 29.2 miles de millones de pesos).

Dentro de este 67%, el mayor peso relativo corresponde a Inversión Fija Total, donde los conceptos, tanto de edificios, instalaciones y terreno, como el de maquinaria y equipo, tienen igual importancia.

Una situación un tanto diferente se observa en los 255 establecimientos mayoritaria o cien por ciento mexicanos, mismos que cubren el 33% de la inversión total, pues al interior de este porcentaje es la maquinaria y equipo la que abarca la mayor parte, tanto de su inversión fija total (84%) como de su inversión total (64%).

Al comparar la inversión fija total de los establecimientos íntegra o mayoritariamente extranjeros, considerados conjuntamente, con las correspondientes categorías nacionales, resulta que en los dos agregados la inversión bajo la forma de maquinaria y equipo es similar en cuanto al monto; sin embargo, si se calcula un promedio de maquinaria y equipo por establecimiento, se tiene que los de origen mexicano poseen una media superior (24.3 millones de pesos) a la registrada en los establecimientos extranjeros (17.7 millones de pesos). Lo que explica la elevada participación -

de éstos en la inversión total estimada para la industria - es, principalmente, la magnitud casi seis veces mayor (respecto a los mexicanos) de su inversión fija bajo el concepto de edificio, instalaciones y terrenos y, en menor medida, su capital de trabajo (ver cuadro 3.7).

Según estos conceptos, Estados Unidos controla las ramas conectadas con maquinaria, equipo, accesorios y artículos eléctricos y electrónicos y la de equipo de transporte que son tres de las cuatro ramas en donde se halla concentrado el grueso de la inversión total.

En cuanto a México, mayormente orientado hacia las ramas de vestido y muebles, donde domina, registra en sus establecimientos una escasa inversión fija en forma de maquinaria y equipo en la primera rama, pero extremadamente importante en la de muebles, la cual sería la cuarta rama que detenta la mayor parte de la inversión total estimada para 1982. Justamente es en esta rama donde se registra la mayor "dotación" de maquinaria y equipo por establecimiento (86.3 millones de pesos), en cambio, las ramas que le siguen, - equipo de transporte y materiales y accesorios eléctricos y electrónicos, bajo el predominio estadounidense, registran conjuntamente una cifra de 20.8 millones de pesos por establecimiento, monto ligeramente superior a la media de la industria maquiladora.

Así entonces, Estados Unidos domina en dos ramas que se caracterizan por tener un número muy elevado de establecimientos empleadores de tanto maquinaria y equipo como el promedio de la industria maquiladora (205 millones de pesos), en tanto que México se concentra en ramas que se ubican en los extremos, la del vestido, donde la suma de maquinaria y equipo es ínfima y la de muebles, que es la mejor dotada de factor capital (ver cuadros 3.6 y 3.8).

3.4.3 Valor Agregado y Valor Total de Producción.

En cuanto a la generación de Valor Agregado, como era de esperarse, son los establecimientos mayoritaria o cien por ciento extranjeros los que absorben la mayor parte (78.5) del Valor Agregado de la industria maquiladora (29.9 miles de millones de pesos), correspondiendo la parte que resta, casi en su totalidad a México.

Al considerarse la composición del Valor Agregado de estas dos categorías conjuntas de establecimientos extranjeros o nacionales se tienen algunas relaciones interesantes. Entre los primeros, de su valor agregado correspondiente (23.5 miles de millones de pesos), el 57% se destina al pago de remuneraciones a obreros y técnicos, 32% a gastos de

administración, venta y utilidades, 2.6% a materias primas y a empaques nacionales y el resto a gastos de energía eléctrica, combustibles y depreciación.

En los establecimientos mexicanos de manera global, - su valor agregado (6.4 miles de millones de pesos) es repartido, entre los principales componentes, de la siguiente manera: 41% para pagos al trabajo, 32% a gastos de administración, venta y utilidades; 21.6% para materias primas y empaques nacionales.

A partir de esta primera descomposición se percibe - que los establecimientos mexicanos emplean mayor cantidad - de insumos nacionales (por el peso que tienen ellos en la rama de muebles), que los pagos al factor trabajo tienen una menor participación en comparación con los establecimientos extranjeros, principalmente los que son de su completa propiedad y que los gastos de administración y venta más utilidades son tan importantes tanto en unos como en otros.

Esta visión inicial se enriquece si se hace una segunda descomposición, pues resulta que la relación de masa de salarios, de obreros a técnicos en los primeros establecimientos es de 4.9 veces en tanto que en los últimos es de 2.8 veces, ello habla de la mayor complejidad técnica de las ramas dominadas, principalmente, por Estados Unidos -

(eléctrica y electrónica).

Luego, la relación de gastos de administración y venta a utilidades en los primeros es unitaria, en tanto que en los establecimientos extranjeros de 3.7 veces; particularmente los establecimientos cien por ciento de propiedad extranjera son los que exhiben la menor participación de utilidades en su valor agregado correspondiente.

Existen entonces dos grandes partidas en esos establecimientos conjuntamente tomados, que no tienen paralelo en los nacionales, la masa de remuneraciones al personal técnico y los muy elevados gastos de administración y venta (ver cuadros 3.9 y 3.10).

Por el lado del valor total de producción, la presencia extranjera es todavía mayor que la registrada en el valor agregado, pues tal como fue señalado anteriormente, los establecimientos mayoritaria o cien por ciento extranjeros se caracterizan por su prácticamente nula utilización de insumos nacionales, dadas las ramas en que se ubican.

Esto mismo hace que el peso relativo en el valor total de producción de los establecimientos en cuestión se eleve a 85% por la casi exclusiva utilización de materias primas y empaques extranjeros. Lo que a nivel de los establecimientos mayoritaria o cien por ciento nacionales, es

una participación de estos insumos a los extranjeros de 7.4%, en las otras dos grandes categorías es de 0.5% (ver cuadro 3.11 y primer indicador del cuadro 3.12).

En suma, se podrían rescatar tres puntos importantes: primero, la complejidad técnica, inferida toscamente a partir de una simple estructura de puestos, es mayor que en los establecimientos extranjeros, principalmente estadounidenses ubicados en las ramas eléctrica y electrónica, porque la remuneración de obreros o técnicos es menor en comparación con la registrada en establecimientos mexicanos. Segundo, ello no significa que la complejidad técnica de los primeros esté asociada de forma directa con una dotación relativamente abundante de "capital" en relación a los establecimientos nacionales, pues a través de un burdo cálculo, la relación de maquinaria y equipo a número de obreros y técnicos es de 291.0 miles de pesos para estos establecimientos y de 56.0 miles de pesos para los extranjeros.

La complejidad técnica de estos establecimientos y su relativa baja dotación de "capital" bajo la forma de maquinaria y equipo no son incompatibles, se pueden combinar muy bien si se considera su uso, casi exclusivo, de componentes importados tecnológicamente complejos que no requieren, comparativamente, grandes proporciones de inversión fija bajo la forma de maquinaria y equipo, sino más bien el empleo de

personal técnico.

Esto se constata, sobre todo, en los establecimientos cien por ciento extranjeros donde dominan las ramas eléctrica y electrónica.

Tercero, estos establecimientos son, precisamente, los que registran una menor participación relativa de las utilidades en el valor agregado (ver cuadro 3.12).

3.4.4 Generación de empleo.

Indudablemente que son los establecimientos mayoritaria o cien por ciento extranjeros los que absorben la mayor cantidad de mano de obra, alrededor de 84.2% de los obreros técnicos y empleados administrativos de origen nacional y 93.0% de las dos últimas categorías ocupacionales cubiertas por extranjeros. Así su participación en el total de personal ocupado es de 84.3% abarcando 57.9% del número de establecimientos.

La característica de la industria maquiladora de emplear preferentemente mujeres es también compartida por estos establecimientos en particular, es más, su relación de

hombres a mujeres (2.4), independientemente de su lugar en la estructura de puestos es superior a la existente en los establecimientos nacionales (1.4), razones que referida a las categorías específicas de los obreros amplían su brecha al ser de 3.8 y 1.7 respectivamente.

Otra característica adicional de los establecimientos extranjeros es su mayor utilización en técnicos y empleados administrativos no mexicanos en relación a los establecimientos mayoritaria o cien por ciento nacionales. Considerando ambos puestos de trabajo la razón de personas nacionales a extranjeras es para los primeros establecimientos 63 y para los últimos 27 (ver cuadro 3.13).

Finalmente, cabría remarcar que la relación de número de obreros a número de técnicos (nacionales y extranjeros) es superior para los establecimientos mexicanos (de 8 a 1) en comparación con los extranjeros (de 6 a 1), lo cual es consistente con lo establecido en términos de razones de masas de salario entre las categorías ocupacionales cuando se hablaba del mayor grado relativo de complejidad técnica en estos últimos.

Recapitulando, la presencia de los establecimientos mayoritaria o cien por ciento extranjeros, donde predominan los estadounidenses, es determinante de las características que exhibe la industria maquiladora en México durante 1988,

los cuales no son, por supuesto, exclusivos al año de referencia.

Esta dominante presencia en términos del número de establecimientos, personal ocupado, capital social, inversión total y valor total de la producción se alcanza, fundamentalmente, a través del control de propiedad en tres ramas de actividad vinculadas a accesorios, maquinaria y equipo eléctrico, electrónico y de transporte.

3.5 RAMAS INDUSTRIALES EN DONDE TRABAJA.

Entre las principales características de los establecimientos extranjeros en sus dos categorías se encuentran, - haciendo siempre la comparación con los mayoritaria o cien por ciento nacionales, la baja relación de utilidades a valor agregado, el mayor peso en este último concepto de los gastos de administración y venta, la muy reducida en utilización de insumos nacionales, la baja razón de maquinaria y equipo a número de trabajadores, la relativamente menor tasa de rentabilidad (utilidades/inversión fija final), la preferencia por ocupar más mujeres que hombres en el estrato de obreros, la mayor recurrencia a emplear personal técnico y administrativo extranjero y la mayor complejidad técnica.

Particularidades que, en su gran mayoría, han caracterizado a la industria maquiladora en México y no precisamente mexicana, desde sus inicios.

En relación con el número de establecimientos por grupos de actividad económica, en 1987, sin considerar a las industrias diversas, el de materiales y accesorios eléctricos y electrónicos concentraba el 22%; le seguían las industrias textiles, con el 14.8%; los muebles de madera y metal, 11.5% los que en conjunto representaban cerca de la mitad de los establecimientos totales registrados en ese año.

A su vez, las industrias diversas y los servicios significaban una tercera parte del total y alrededor de una sexta parte se integraba en las industrias relacionadas con el equipo de transporte y sus accesorios, así como las de ensamble de maquinaria, equipo, aparatos y artículos eléctricos y electrónicos.

Con respecto a la dinámica de los establecimientos por grupos de actividad para los años de 1982 a 1987, sobresale el ensamble de muebles de madera y metal, junto con la construcción y ensamble de equipo de transporte y sus accesorios, además de las industrias diversas, las que han crecido en el período referido, a tasas anuales del orden del 20%.

Los materiales y accesorios eléctricos y electrónicos 9.2%; los textiles, 9.3%, y el ensamble de maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, 7.1%; todos en el mismo pe-

ríodo (ver cuadro 3.2).

La mayor expansión y diversificación de la industria maquiladora en el país, es producto de las modificaciones operadas en las grandes empresas trasnacionales, que han encontrado en condiciones económicas favorables para incrementar sus inversiones en otras ramas de actividad distintas de las tradicionales, debido a un precio de la mano de obra comparativamente reducido.

Por supuesto, la evolución del número de establecimientos determina en gran medida la del personal ocupado. En el período de análisis el personal total creció a una tasa promedio anual de 19.2%. Por ramas de actividad, los equipos de transporte y sus accesorios, el ensamble de muebles de madera y metal, en adición a las industrias diversas, aumentaron más que el promedio al situarse en tasas anuales superiores al 30%.

Por su parte, la rama de más lento crecimiento fue la de ensamble de maquinaria y equipo, aparatos y artículos eléctricos y electrónicos, con el 9.1% en el período referido. Sin embargo, todas las ramas muestran crecimientos muy superiores en la ocupación de la industria manufacturera en su conjunto, en el mismo lapso, situación que revela el alto dinamismo alcanzado por la industria maquiladora.

CUADRO 3.1
EVOLUCION DE LOS PRINCIPALES INDICADORES, 1982-1987

Año	Número de establecimientos (prom. anual)	Incremento (%)	Personal Ocupado 1_/ (prom. anual)	Incremento (%)	Valor Agregado 2_ (mill. de pesos de 1982)	Incremento (%)
1982	585.0	-----	127.0	-----	45,587.7	-----
1983	603.0	3.6	151.0	19.9	49,280.3	8.9
1984	672.0	12.0	200.1	32.5	58,310.3	18.3
1985	760.0	13.1	212.0	6.0	61,728.9	5.8
1986	891.0	17.2	250.0	17.9	60,711.1	20.7
1987	1,125.0	26.3	305.0	22.0	98,252.4	21.7
T.M.C.*						
(1987/1982)		14		19.2		16.1

1_/ En miles de personas.

2_/ Total Interaccionable en millones de pesos de 1982. Deflacionados con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, Banco de México.

*T.M.C.: Tasa Media Anual de Crecimiento.

FUENTE: INEGI. Avance de Información Económica, Industria Maquiladora de Exportación.

CUADRO 3.2
PRINCIPALES INDICADORES POR GRUPOS DE ACTIVIDAD ECONOMICA

Conceptos	1982			1987			TMC (1)		
	No. de establecimientos (A)	Pers. occ. promedio 1./ (B)	Valor agregado 2./ (C)	No. de establecimientos (A)	Pers. occ. promedio 1./ (B)	Valor agregado 2./ (C)	1987/1982:		
							A	B	C
TOTAL NACIONAL	585.0	127.0	45,587.7	1,125.0	305.0	98,252.4	14.0	19.2	16.1
Materiales y accesorios eléctricos y electrónicos	159.0	41.0	15,001.2	247.0	79.0	24,071.6	9.2	14.0	9.9
Ensamble de prendas de vestir y otros productos confeccionados con textiles y otros materiales	107.0	15.0	3,727.0	167.0	30.0	6,189.9	9.5	14.7	16.7
Ensamble de muebles, sus accesorios y otros productos de madera y papel	32.0	3.0	1,444.0	129.0	14.0	6,814.4	19.9	26.1	27.0
Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus accesorios	44.0	12.0	7,920.0	108.0	59.0	23,284.1	19.7	27.5	24.0
Ensamble de maquinaria, equipo, aparatos y artículos eléctricos y electrónicos	54.0	33.0	10,295.9	90.0	51.0	7,391.7	7.1	9.1	11.0
Div. ind. manufactureras 3./	134.0	15.0	6,242.9	335.0	56.0	19,159.2	20.1	26.1	25.0
Servicios	25.0	7.0	1,956.7	49.0	14.0	3,242.3	14.4	16.0	14.0

1./ En miles de personas.

2./ En millones de pesos a precios constantes de 1982, deflactados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

3./ Incluir actividades aliscentuales: calzado e industria del cuero; productos químicos; ensamble y reparación de equipo, herramienta y sus partes; juguetes y artículos deportivos y otras industrias manufactureras.

FUENTE: INESI. Avance de Información Económica. Industria Reguladora de Exportación.

CUADRO 3.7

MONTO Y ESTRUCTURA DEL VALOR AGREGADO DE LA I.M.E., 1986-1988
(Miles de millones de pesos a precios corrientes)

Año	Total	Sueldos, salarios y prestaciones	Materias primas y repuestos nacionales	Gastos diversos	Utilidades y otros
1986	792.0	360.0	31.2	222.6	178.2
1987	2,236.7	1,037.0	120.4	677.5	441.8
1988 (julio)	2,787.8	1,347.6	174.1	803.9	462.2
1988 (estimado)	4,060.0	2,930.0	380.0	1,550.0	1,200.0
E s t r u c t u r a (%)					
1986	100.0	45.5	3.9	28.1	22.5
1987	100.0	46.4	5.4	30.5	17.7
1988 (julio)	100.0	48.3	6.2	28.8	16.6

FUENTE: Elaborado con datos de INEGI. Avance de Información Económica. Industria Maquiladora de Exportación.

CUADRO 2.4

ESTRUCTURA DEL VALOR AGREGADO DE LA I.M.E. POR GRUPOS DE ACTIVIDAD ECONOMICA, 1982-1987.

(porcentos)

Grupo de actividad económica	1982	1983	1984	1985	1986	1987
TOTAL NACIONAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Materiales y accesorios eléctricos y electrónicos	22.2	28.7	28.1	25.7	24.7	24.6
Ensamble de prendas de vestir y otros productos confeccionados con textiles y otros materiales	8.0	7.6	5.8	6.9	6.5	6.7
Ensamble de muebles, sus accesorios y otros productos de madera y metal	3.1	4.5	4.5	4.0	4.5	4.9
Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus accesorios	17.0	21.1	20.0	26.1	25.6	25.8
Ensamble de maquinaria, equipo, aparatos y artículos eléctricos y electrónicos	22.1	21.4	21.7	18.9	20.4	17.7
Diversas industrias manufactureras 1/	13.4	12.6	15.2	14.2	16.7	19.4
Servicios	4.2	4.1	3.7	4.1	3.8	3.2

1/ Incluye actividades alimenticia; calzado e industria del cuero; productos plásticos; ensamblaje y reparación de equipos; herramienta y sus partes; juguetes y artículos decorativos y otras industrias manufactureras.

FUENTE: Elaborado con datos de INEGI. Avance de información económica. Industria Reguladora de Esportación.

CUADRO 5.2

CAPITAL SOCIAL POR PAIS DE ORIGEN A NIVEL NACIONAL SEGUN PARTICIPACION
EN CAPITAL SOCIAL

Millones de pesos colombianos

Participación	E. U. A.		México		España		Otros		Total	
	No. de Est.	Monto	No. de Est.	Monto	No. de Est.	Monto	No. de Est.	Monto	No. de Est.	Monto
Nacional	0.0	0.0	221.0	811.0	0.0	0.0	0.0	0.0	221.0	811.0
Extr. Nacional	0.0	76.8	34.0	141.7	0.0	0.0	0.0	25.5	34.0	144.0
Extr. Extranjeros	93.0	344.6	0.0	151.8	1.0	51.0	4.0	16.6	95.0	764.2
Estranjera	249.0	1,131.0	0.0	0.0	3.0	46.8	4.0	7.2	256.0	1,185.0
Total Nacional	339.0	1,752.4	255.0	1,104.5	4.0	97.8	8.0	49.5	666.0	3,004.2

Nota: La categoría de Otros incluye a R. F. A. (16.5), Finlandia (6.9), Bahamas (7.4), Escaña (6.3), Inglaterra (4.4), Chile (1.0), Panamá (6.6), Argentina (0.6), Canadá (0.5), Italia (0.5), Barbudas (0.5), Holanda (0.2), resto (1.7).

Fuente: Elaborado con base en datos de SECD.

CUADRO 3.5

CAPITAL SOCIAL SEGUN PAIS DE ORIGEN POR RAMA DE ACTIVIDAD, 1982.

(Millones de pesos corrientes)

Rama de Actividad	E. U. A.		Mexico		Japón		Otros		Total	
	No. de Est.	Monto	No. de Est.	Monto	No. de Est.	Monto	No. de Est.	Monto	No. de Est.	Monto
I.	6.0	107.7	4.0	37.9	---	---	---	8.6	10.0	154.2
II.	23.0	51.5	64.0	168.7	---	---	1.0	0.6	88.0	220.8
III.	13.0	6.1	24.0	147.0	---	---	---	---	37.0	153.1
IV.	13.0	124.0	49.0	190.5	---	---	2.0	2.0	64.0	316.5
V.	1.0	1.0	3.0	30.2	---	---	1.0	5.0	5.0	36.2
VI.	36.0	112.6	13.0	37.8	2.0	14.3	2.0	5.7	53.0	170.4
VII.	8.0	23.1	3.0	2.4	1.0	51.0	1.0	0.7	13.0	77.2
VIII.	46.0	365.3	7.0	76.3	---	---	1.0	0.6	54.0	442.2
IX.	117.0	820.9	39.0	194.7	---	---	---	9.6	156.0	1,025.2
X.	18.0	17.9	8.0	2.4	---	---	---	---	26.0	20.3
XI.	45.0	103.2	34.0	211.6	1.0	32.5	---	16.7	80.0	364.0
XII.	13.0	19.0	7.0	5.1	---	---	---	---	20.0	24.1
Total Nacional	339.0	1,752.3	255.0	1,104.6	4.0	97.8	8.0	49.5	606.0	3,004.2

Ramas: I. Selección, preparación, empaque y enlatado de alisentos; II. Ensamble de prendas de vestir y otros productos confeccionados con textiles y otros materiales; III. Fabricación de calzado e industria del cuero; IV. Ensamble de muebles, sus accesorios y otros productos de madera y metal; V. Productos Químicos; VI. Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus accesorios; VII. Ensamble y reparación de herramienta, equipo y sus partes, excepto eléctrico; VIII. Ensamble de maquinaria, equipo, aparatos y artículos eléctricos y electrónicos; IX. Materiales y accesorios eléctricos y electrónicos; X. Ensamble de juguetes y artículos decorativos; XI. Otras industrias manufactureras; XII. Servicios.

Fuente: Elaborado con base en la misma fuente del cuadro 3.5

CUADRO 3.7

CAPITAL SOCIAL E INVERSIÓN TOTAL ACTUAL A NIVEL NACIONAL SEGUN PARTICIPACIÓN
EN CAPITAL SOCIAL 1982.

(Millones de pesos corrientes)

Participación	No. de Est.	Capital Social	Inversión Total Actual Estimada				SUMA
			Inversión Fija Total		Capital de Trabajo	Otros	
			Edificio e Instalaciones Terrenos	Maquinaria y Equipo			
Nacional	221.0	811.0	1,017.3	5,920.2	1,490.7	455.8	8,687.0
May. Nacional	34.0	244.1	153.3	276.9	255.4	89.3	774.9
May. Extranjera	95.0	764.2	1,111.7	1,410.1	2,648.0	115.7	5,285.5
Extranjera	256.0	1,184.9	5,247.7	4,784.6	3,881.2	330.7	14,246.2
Total Nacional	606.0	3,004.2	7,530.0	12,393.8	8,275.3	994.5	29,193.6

Fuente: Elaborado con base en la misma fuente del cuadro 3.5

CUADRO 3.6
CAPITAL E INVERSIÓN TOTAL POR RAMAS DE ACTIVIDAD 1982.

(MILLONES DE PESOS CORRIENTES)

Rama de Actividad	No. de Est.	Capital Social	Inversión Total Actual Estimada				SUMA
			Inversión Fija Total		Capital de Trabajo	Otros	
			Edificio e Instalaciones Terreno	Maquinaria y Equipo			
I.	10.0	154.2	50.7	231.2	134.6	30.1	446.6
II.	88.0	229.8	359.8	302.1	300.8	32.0	994.7
III.	37.0	153.1	59.2	81.6	167.9	3.7	312.4
IV.	64.0	316.5	391.3	5,521.8	972.7	416.6	7,302.3
V.	5.0	36.2	23.1	89.5	55.4	2.0	170.0
VI.	53.0	173.4	2,744.5	2,170.8	759.8	254.4	5,929.5
VII.	13.0	77.2	107.5	109.7	139.8	5.0	362.0
VIII.	54.0	442.2	1,172.5	555.0	1,469.7	22.8	3,620.0
IX.	156.0	1,025.2	1,555.1	2,171.7	3,691.6	171.9	7,596.3
X.	26.0	20.3	338.4	108.0	71.3	5.1	522.6
XI.	80.0	364.0	610.1	608.5	460.8	48.9	1,728.3
XII.	20.0	24.1	117.8	43.9	50.9	2.0	214.6
Total Nacional:	606.0	3,094.2	7,530.0	12,393.8	8,275.3	994.5	29,193.6

Fuente: Misra del Cuadro 3.5

CUADRO 3.9

VALOR AGREGADO NACIONAL Y COMPONENTES SERVICIO PARTICIPACION EN
CAPITAL SOCIAL 1982.

(Millones de pesos corrientes)

Participación	Materia Prima Nacional	Mano de obra		Energía Eléctrica y Comb.	Equipos Nacionales	Depreciación	Gastos de		Utilidad	SMA V.A.N.
		Directa Obreros	Indirecta Técnicos				Adm.	Venta		
Nacional	1,047.6	1,851.0	365.2	147.7	37.9	112.9	555.4	360.9	921.1	5,399.7
May. Nacional	297.2	356.2	81.6	41.7	10.1	19.7	73.4	44.2	139.8	1,034.0
May. Extranjera	107.2	2,909.4	602.4	155.4	17.9	97.2	976.1	213.1	612.5	5,759.2
Extranjera	410.9	6,951.3	2,933.7	612.6	70.7	467.6	4,421.5	746.5	1,105.2	17,723.0
Total Nacional	1,862.9	12,147.9	3,982.9	953.4	136.6	687.4	6,026.4	1,367.8	8,218.2	29,915.9

Fuente: Elaborado con base en la misma fuente del cuadro 3.5

CUADRO 3.10

PESO RELATIVO DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES DEL VALOR AGREGADO
SEGUN PARTICIPACION EN CAPITAL SOCIAL 1982.

(Porcentaje)

Participación	MODI/IVA	MPE	Salidas/VA Directa
Nacional	41.04	20.10	17.05
May. Nacional	42.34	29.71	10.61
May. Extranjera	62.36	2.17	10.53
Extranjera	55.77	2.71	6.23
Total Nacional	53.92	6.68	9.18

Siglas: Salarios y Sueldos a Mano de Obra Directa e Indirecta (MODI).

Materias Primas y Emocues Nacionales (MPEN).

CUADRO 3.1:

VALOR AGREGADO NACIONAL Y VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION SEGUN PARTICIPACION EN
EN CAPITAL SOCIAL 1982.

(Millones de pesos corrientes)

Participación	Valor Agregado Nacional (VAN)	Materia Prima Extranjera	Empaques Nacionales	E. Electrica y Comb. Ext.	Valor Total de Producción (VTP)
Nacional	5,399.7	15,059.8	255.0	2.1	20,716.6
May. Nacional	1,034.0	3,412.0	52.5	17.7	4,516.2
May. Extranjera	5,759.2	37,808.1	366.9	0.6	43,934.8
Extranjera	17,323.0	76,751.1	2,928.1	5.0	97,007.2
Total Nacional	29,515.9	133,031.0	3,602.5	25.4	166,174.8

Fuentes: Elaborado, misma fuente del cuadro 3.5

CUADRO 3.12

RAZONES DE MATERIAS PRIMAS Y EMPAQUES NACIONALES
A EXTRANJEROS, DE MAQUINARIA Y EQUIPO A NUMERO DE
OBREROS Y TECNICOS Y DE UTILIDADES A INVERSION
FIJA TOTAL SEGUN PARTICIPACION EN CAPITAL SOCIAL 1982.

(Millones de pesos corrientes)

Participación	MPEN / MPEE	Maq. y eq. / O. y T.	Utilidad / IFT
Nacional	0.0708	0.3471	0.1327
May. Nacional	0.0886	0.0855	0.0852
May. Extranjera	0.0052	0.0605	0.2429
Extranjera	0.0660	0.0552	0.1101
Total Nacional	0.0146	0.0952	0.1376

Fuente: Elaborado, misma fuente del cuadro 3.5

CUADRO 3.13

GENERACION DE EMPLEO, PERSONAL OCUPADO POR SEXO, CALIFICACION DE LA FUERZA DE OBRA POR ORIGEN NACIONAL O EXTRANJERO SEGUN PARTICIPACION EN CAPITAL SOCIAL, 1982.

Participación	Nacional						Extranjero						Total
	Obreros		Técnicos		Empl. Ad.		Técnicos		Empl. Ad.				
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M			
Nacional	5,637.0	9,417.0	1,020.0	744.0	772.0	675.0	18,486.0	13.0	1.0	19.0	2.2	35.0	
May. Nacional	860.0	1,999.0	268.0	94.0	195.0	124.0	3,540.0	17.0	0.0	8.0	2.0	27.0	
May. Extranjera	4,507.0	116,386.0	1,330.0	733.0	720.0	514.0	24,390.0	110.0	6.0	70.0	3.0	189.0	
Extranjera	15,412.0	159,050.0	8,181.0	3,768.0	4,167.0	2,624.0	93,202.0	295.0	8.0	366.0	43.0	622.0	
Total Nacional	128,626.0	156,852.0	110,999.0	5,339.0	5,854.0	3,938.0	119,618.0	345.0	15.3	461.0	50.0	673.0	

Fuente: Elaborado, a base de los datos del cuadro 3.3

R E F E R E N C I A S

- 1/ Diario Oficial de la Federación.- Decreto para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación. Miguel de la Madrid Hurtado. Presidencia - de la República. 15 de agosto de 1983.
- 2/ "La Industria Maquiladora de Exportación".- Documento elaborado por la Gerencia de Información Industrial - de Nacional Financiera.- Publicado en la Revista "Mer- cado de Valores" número 9, mayo 1o. de 1989.
- 3/ "La Industria Maquiladora de Exportación".- Documento elaborado por la Dirección General de Estadística del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Infor- mática.- Publicado en la Revista "Mercado de Valores" número 10, mayo 15 de 1989.
- 4/ LUNA C., Manuel.- "México: crecimiento orientado por exportaciones y segmentación del proceso productivo: La Industria Maquiladora 1966-1982".- Documento pre- sentado en el XI Congreso de LASA. Ciudad de México, - septiembre 29-octubre 1o. de 1983, pp. 74-79.

- 5/ GONZALEZ ARECHIGA, Bernardo.- "Estructura de la Industria Maquiladora de Exportación: un ensayo de interpretación y búsqueda de conceptos". El Colegio de la Frontera Norte. Tijuana, Baja California, julio de 1987. 53 páginas.

CAPITULO N° 4

NOMBRE: PRINCIPALES ZONAS ECONOMICAS EN LAS
QUE SE DESENVUELVE LA EMPRESA DE MAQUILA EN MEXICO.

CAPITULO No. 4

PRINCIPALES ZONAS ECONOMICAS EN LAS QUE SE DESENVUELVE LA INDUSTRIA DE MAQUILA EN MEXICO.

En este último capítulo, pretendemos hacer una evaluación de proceso maquilador en México, los logros y resultados obtenidos (tanto positivos como negativos) para nuestra economía en el período de estudio 1965-1988.

Analizaremos algunos indicadores seleccionados para tener un panorama de su comportamiento, en la región fronteriza norte de México. Veremos cómo han evolucionado a lo largo del período de estudio y así podremos hacer una reflexión de las repercusiones que han tenido y tienen en la actualidad. Posteriormente, con base en los análisis efectuados, pasaremos a hacer una crítica de los elementos que conllevan éstos (plusvalía, ley del valor y la internacionalización de la producción) para ver por último, sus perspectivas en el futuro inmediato, es decir, cómo se espera el comportamiento del proceso de maquila durante los próximos seis años.

Primeramente, nos abocaremos a explicar cómo está com

puesta la franja fronteriza norte, sus características geoeconómicas, poblacionales y específicamente cómo está compuesto el mercado de trabajo en esa región. Demostraremos el papel fundamental que juegan las empresas maquiladoras en esta parte de nuestro país en la generación del valor agregado y las entidades en que están situadas estas empresas.

Por otro lado, se demostrará el papel del Estado Mexicano que juega en el proceso de maquilación del norte de México, complementando lo dicho en el capítulo No. 3 referente al decreto que regula la operación de la industria maquiladora en nuestro país.

Finalmente, explicaremos cómo la industria de maquila está fuera de la integración con otros sectores de la economía mexicana.

4.1 Evaluación de la Zona Fronteriza Norte de México.

En general, se llama zona o región fronteriza norte a los territorios septentrionales de la República Mexicana

que colindan con los Estados Unidos de Norteamérica. Al norte, los límites de dicha zona o región están dados por la línea fronteriza, pero al sur sus límites son totalmente convencionales.

A lo largo de los 3,326 km. de la zona fronteriza norte se encuentran 37 municipios y una congregación autónoma de seis entidades federativas.

La congregación autónoma es una antigua circunscripción político-administrativa que sobrevivió hasta hace poco a la implantación generalizada del régimen municipal. Las congregaciones tenían un representante jurídico nombrado directamente por el gobernador del Estado.

La congregación autónoma de Colombia fue fundada con el decreto número 52 del 16 de diciembre de 1982. Antiguamente pertenecía al "Rancho La Pita", territorio de Coahuila y Tamaulipas; actualmente ha sido integrada al municipio de Anáhuac, Nuevo León; cuenta con 18 km. de frontera con Estados Unidos.

De treinta y siete municipios en seis estados fronterizos (Baja California, Chihuahua, Coahuila, Sonora, Nuevo León y Tamaulipas) se puede formar un grupo con los catorce municipios más urbanizados y éstos a su vez constituirse en los siguientes tres subconjuntos:

- Zona Noroeste (ZNO), integrada por Ensenada, Mexicali, Tecate, Tijuana y San Luis Río Colorado.
- Zonas Aisladas (ZA), formada por Nogales, Agua Prieta, Juárez, Acuña, Piedras Negras, Laredo y Matamoros.
- Zona Reynosa (ZR), constituida por Reynosa y Río Bravo.

En el sector de la agricultura, los municipios fronterizos cuentan actualmente con 13.1 millones de hectáreas, de las cuales sólo el 7.6%, o sea un millón de hectáreas, son tierras de labor y representan el 19% de la superficie total nacional. Es conocida la política del Gobierno Mexicano de facilitar la importación, aunque sea temporal, de implementos agrícolas, siempre que no salgan de la franja fronteriza. Debido a las fallas estructurales que presenta el agro mexicano total, los campesinos migran hacia las grandes ciudades fronterizas, especialmente la capital y las localidades fronterizas porque ofrecen mayores oportunidades de empleo.

Aquí conviene detenerse un poco para reflexionar acerca de lo dicho anteriormente:

El rápido crecimiento de las ciudades fronterizas ha

sido caótico y pone de relieve la incapacidad de los administradores locales para hacer frente al déficit creciente de viviendas, de servicios y equipamientos públicos, acentuando así el desequilibrio de los espacios urbanos regiona les interfronterizos; por lo tanto, las repercusiones a que lleva esto las podemos resumir de la siguiente manera:

Las vías de comunicación entre las localidades fron terizas son escasas, de tal forma se tiene:

- Un bajo grado de accesibilidad de algunas localidades fronterizas, entre sí y respecto de los principales centros productivos nacionales (México y Monterrey).
- Una baja conectibilidad interna de la red vital de los territorios del norte de México respecto a la que puede atribuirse a la red correspondiente en el territorio norteamericano.
- Una precaria y deficiente comunicación ferroviaria.

Un factor adicional que afecta las posibilidades de abastecimiento de las zonas en forma rentable es la orienta ción de la producción fronteriza. Al considerar el eventual abastecimiento de las localidades fronterizas desde el inte rior del país, debe tenerse en cuenta el alto costo de re-

gresar sin cargo, consecuencia posible de un mercado que, a su vez, destina el grueso de su producción de bienes y servicios a un tercer mercado ubicado al otro lado de la frontera.

El principal problema de nuestro país y de su gobierno con respecto a la frontera es evitar la dependencia creciente sin afectar las ventajas económicas de la proximidad con Estados Unidos.

Algunos de los problemas socioeconómicos que pueden considerarse como de coyuntura son los siguientes, para los años que consideramos, es decir de 1965 a 1988.

Las principales ciudades de la franja fronteriza norte han experimentado tasas de crecimiento demográfico espectaculares, siendo superiores al promedio nacional y que resulta causa y efecto, a su vez, de problemas como:

- 1.- Migración interna: la enorme migración ha sido resultado por una parte del atractivo real o imaginario de mayores oportunidades de empleo e ingreso en las poblaciones fronterizas y por otra, de la esperanza frustrada de poder pasar al otro lado de la frontera. Esto ha generado que se creen "cinturones de miseria" y que sólo el 40% de la población disfrute de servicios municipales.

- 2.- Vivienda: la expansión demográfica y el acelerado proceso de inmigración ha agudizado el problema de la vivienda, educación y desempleo.

Existe un promedio de 5.5 personas por vivienda.

- 3.- Educación: para 1970, de la población de 15 años o más, el 20% carecía de toda instrucción; el 39% tenía educación básica deficiente y sólo el 4.3% y 1.9% poseía educación media superior y profesional.

- 4.- Desempleo y Subempleo: a manera de ejemplo, para 1970 Ciudad Juárez poseía el 21% de desempleo; - Mexicali el 18.5% y Tijuana el 14%. Pero más grave que el desempleo es la subocupación, pues para esa fecha de 2'150,000 subempleados en el país, - 195,000 correspondían a las entidades fronterizas.

- 5.- Importaciones fronterizas: la falta de una estructura productiva sólida y competitiva y la escasa vinculación con el resto del territorio nacional, la incomunicación entre las ciudades fronterizas, la escasez de recursos naturales de importancia y la falta de competitividad de las empresas locales han generado inevitablemente la necesidad de crecientes importaciones. Se agrega a esto la or-

ganización deficiente de las actividades comerciales y la falta de una oferta suficientemente diversificada de productos nacionales a precios competitivos.

- 6.- Energéticos: dependencia casi total de suministros provenientes de E. U. en cuanto al gas y una inadecuada producción de energía eléctrica. Además insuficiente satisfacción a las necesidades de gasolina, petróleo y diesel.
- 7.- Turismo: se carece de infraestructura para diversificar la oferta de bienes y servicios y para mejorar su discutible calidad.

Por otra parte, las devaluaciones de que ha sido objeto el peso mexicano en los años 1976, 1982 y 1987, han incrementado violentamente el costo de la canasta básica de bienes en las zonas fronterizas del norte de la República, agravándose con ello el ya de por sí bajo nivel de vida de su población.

Derivado de lo anterior, podemos hacer una pequeña crítica de las condiciones socioeconómicas de esa región:

Queda de manifiesto que en nada se han preocupado las empresas maquiladoras por elevar el nivel de vida de la po

blación fronteriza mediante el pago de salarios acordes con sus necesidades, de esta forma, se constata que la importancia fundamental del proceso de maquila radica en la maximización de los beneficios vía combatimiento de los costos de producción mediante la retribución salarial inferior a la de los países desarrollados, intensificación del proceso de trabajo, aumento de la jornada laboral y una ausencia de prestaciones al personal operativo nacional de la industria maquiladora en México.

Con base en la ubicación, distinguimos la participación de las localidades fronterizas que concentraron para 1987, el 89.3% de los establecimientos, el 94.4% del personal ocupado y el 91.3% del valor agregado total estimado para la Industria Maquiladora de Exportación. En la contribución por entidad federativa destacan Chihuahua, Baja California Norte, Tamaulipas y Sonora. Sigamos nuestra evaluación:

En el período comprendido entre 1982-1987 observamos cambios importantes en relación con la evolución de sus principales indicadores. De acuerdo con el número de establecimientos, Baja California Norte, representada por los municipios de Tijuana y Mexicali, representó las más altas tasas de incorporación de establecimientos, de 19.1 y 15.1% para cada uno de los municipios mencionados respectivamente.

te. En el Estado de Chihuahua el ritmo promedio anual es del 9%, seguido por Tamaulipas, 7.9%, en tanto que Sonora se mantiene constante (ver cuadro 4.1).

En cuanto al personal ocupado, sobresale Chihuahua, que agrupaba en 1982 a 48 mil trabajadores, y un total de 122 mil en 1987, lo que significó un crecimiento medio anual de 20.5%.

En Baja California Norte se pasó de 21 mil a 55 mil trabajadores en ese mismo período, calculándose una tasa media anual del 21.2%.

Al tiempo que Tamaulipas, con el municipio de Matamoros, creció en 12.5% anual promedio al pasar de 15 a 27 mil trabajadores en igual lapso y Nogales, municipio de Sonora, aumentó de 12 mil a 19 mil trabajadores, significando un aumento de 9.6%.

En cuanto a la distribución y dinámica del valor agregado, se presenta el mismo orden de importancia que los dos indicadores a escala estatal. Chihuahua aportaba el 40.2% en 1982, manteniendo una participación constante hasta 1987. A su vez, Baja California Norte contribuyó con el 16.4% del total en 1982, y con el 18.4% en 1987, y Tamaulipas, considerada por el municipio de Matamoros,

disminuyó su contribución al variar de 10.9 al 9.6% en el lapso indicado. Igual situación se presentó en Sonora, en el municipio de Nogales, que decreció del 8.5 al 5.3% en el periodo comentado.

Cabe aclarar que se observa una participación creciente de otros estados situados fuera de la zona fronteriza. Según el valor agregado, en 1986 los otros estados contribuyeron con el 7.5% y en 1987 con el 8.7%. Con respecto al personal ocupado aumentó de 4.7 a 6.4%; y el número de establecimientos se incrementó de 7.3 a 9.5%, ambos indicadores en igual lapso.

4.2 Repercusiones socioeconómicas.

La dinámica reciente registrada en los principales indicadores de la Industria Maquiladora de Exportación, marca nuevos derroteros para el desarrollo industrial, particularmente de la frontera norte de nuestro país. A pesar de las características especiales y de su relativo aislamiento de las zonas de concentración fabril importantes, la maquiladora plantea, en el corto plazo, una posibilidad de generar una mayor ocupación productiva vía el incremen-

to de la demanda agregada de la población que reside en esa zona del país.

Por otra parte, en el mediano y largo plazo, representa un importante reto para la industria nacional, en cuanto a incrementar la utilización de insumos nacionales y, por consecuencia, el contenido de productos de fabricación nacional dirigidos al mercado externo, con elevados niveles de calidad, así como el creciente uso de procesos y diseños de avanzada tecnología.

A partir de 1984 se observa una expansión considerable en el número de establecimientos, la que es aún más notable en 1988. Sólo en los nueve primeros meses de ese año, el aumento fue de 200, confirmándose así el auge de esa industria, derivado de un mayor interés de Japón y otros países pertenecientes a la llamada Cuenca del Pacífico, por invertir y aprovechar las ventajas de la proximidad al mercado estadounidense.

El personal ocupado de la Industria Maquiladora de Exportación con la industria manufacturera, se obtienen resultados interesantes. En 1984 el personal de las maquiladoras representó el 8.4% del total empleado en las manufactureras, incrementándose dicho porcentaje ligeramente para 1985 al 8.6%.

En 1986 aumenta en forma considerable al representar el 10.5%; esta significativa variación se explica porque, en tanto que el personal ocupado en las maquiladoras se incrementó en 17.9% de 1985 a 1986, el de las manufacturas - decayó en 3.1%.

Del empleo total de la IME de septiembre de 1986 a - igual mes de 1988, se registra una tendencia ascendente - con respecto a la participación del personal masculino, - siendo inversa a la observada por el femenino, manteniéndose estable el personal agrupado en "otros" (que comprende al técnico y administrativo).

De los obreros ocupados en la IME, los hombres representaron alrededor del 25.8% en septiembre de 1986, pasando al 27.9% en el mismo mes del siguiente año, para finalmente alcanzar el 30.6% en el mes referido de 1982. Por su parte, las mujeres, en relación con las mismas fechas antes mencionadas, registraron los siguientes porcentajes: - 55.9, 53.6 y 51.3% respectivamente.

Por entidad federativa, el estado de Chihuahua concentra el mayor número de personal ocupado en la maquila, con 153,000 empleos en septiembre de 1988, que representan un incremento del 20.2% en comparación al mes citado en 1987, aumentando el personal en 25.3% durante las fechas señala-

das.

Por último, es importante mencionar que una de las más grandes limitantes que impiden la expansión de las empresas maquiladoras es la deficiente infraestructura que impera en el ramo, o la falta de una infraestructura urbana -particularmente habitacional-, que permita la ubicación y organización de la fuerza de trabajo dada la importancia que ésta tiene. Las remuneraciones pagadas por la IME, representaron aproximadamente el 50% del total del valor agregado de enero de 1986 a septiembre de 1988.

En promedio, el importe remunerado durante 1986 fue de 3,009 millones de pesos a precios constantes de 1982, alcanzando la cifra de 4,211 millones de pesos para el promedio de enero a septiembre de 1988, obteniendo una tasa media de crecimiento mensual de 1.8% de enero de 1986 a septiembre de 1988.

Derivado de lo anterior, podemos afirmar que en este mundo de transformaciones tecnológicas y comerciales, países como el nuestro enfrentaron serios problemas de endeudamiento externo que se vieron agravados por la caída de sus principales productos de exportación (como el petróleo y materias primas en general). Como respuesta a esta difícil situación y ante el fracaso de su política anterior -

de fomento a las manufacturas secundarias, el gobierno federal inició desde 1982 un intenso programa de reestructuración económica que puso a la cabeza a las ramas automotriz y electrónica.

El programa estaba basado en una política de atracción de divisas que favorecía por completo a aquellas industrias que, como las dos anteriores, estaban volcadas hacia el exterior.

De esa manera introdujo, en 1983 y 1985 varias disposiciones para asegurar una mayor participación extranjera en la maquila electrónica y automotriz; concretamente, modificó en agosto del primer año regímenes jurídicos para alentar la instalación de las plantas ensambladoras, en especial las electrónicas como es el plan de BANCOMEXT, y emitió en el segundo año una nueva disposición para incrementar hasta el 100 por ciento el capital extranjero en la rama metal mecánica.

Asimismo, y de conformidad con lo anterior, el gobierno mexicano aceptó en 1985 la solicitud hecha por la IBM en el sentido de instalar una planta de microcomputadoras en Guadalajara con capital 100 por ciento extranjero; algo que no tenía precedentes en la historia de esa empresa en México.

Enseguida otras empresas, como la Hewlett-Packard, se extranjerizaron a tal velocidad que para 1986 casi toda la industria electrónica nacional era "para maquiladora".

Una situación similar ocurrió con las plantas automotrices, pues de las ocho plantas instaladas en el país entre 1980 y 1987 todas se ubicaron con capital casi 100 por ciento extranjero, y con regímenes de producción que no tenían nada que ver con las empresas de alta integración nacional de los años anteriores.

Ahora bien, si consideramos que alrededor del 70% del valor de las exportaciones manufactureras nacionales de 1987 fue aportado por estas plantas ensambladoras, entonces resulta evidente que México se encuentra metido de lleno en la nueva ola de cambios impulsada por las empresas transnacionales de alta tecnología. Sin embargo, lo que no queda claro es hasta qué punto el país ha experimentado de cerca las transformaciones tecnológicas y comerciales.

Si bien es cierto que existen maquilas que, tanto en la rama automotriz (la Ford en Hermosillo) como la electrónica (Printaform, Sanyo), han introducido los más sofisticados sistemas computarizados y, con ello, una mayor tecnificación de su personal, no se puede asegurar que esa sea una tendencia absoluta. Conocerla es asunto de suma impor-

tancia para saber el desarrollo futuro de estas plantas y, aún más, su permanencia en el país.

4.3 Crítica al proceso maquilador en México durante el período 1965-1988.

La industria maquiladora surge en México como un proyecto alternativo de industrialización para la frontera norte en 1965, y como paliativo a la desocupación masiva ocasionada por el término de Programa de Braceros, que desempleó a miles de trabajadores. No obstante, pese a las proyecciones del Programa de Industrialización Fronteriza respecto a la temporalidad de esta industria, la maquiladora se ha convertido en el centro de la política industrial de esa región en la década de los años setenta, y de la política industrial nacional en la década de los ochenta.

La importancia de la maquiladora se manifiesta en su alta participación en el empleo industrial total y en su capacidad para generar divisas que contribuyan al pago de la deuda externa. El programa maquilador es el primer esquema formal y explícito que adopta México para participar en la subcontratación internacional de servicios producti-

vos; el objetivo del esquema es permitir que se complete - en forma ágil y barata las últimas fases del proceso productivo iniciado en otros países.

El beneficio económico para México es el ingreso de divisas por el pago al valor agregado localmente y el aumento de los niveles de ocupación de los recursos que se mantienen subempleados.

Las legislaciones estadounidense y mexicana no sólo permiten el flujo físico de partes, componentes y productos terminados que eximen a las compañías del pago de una porción considerable de los aranceles, reduciendo sustancialmente los costos de operación del programa. Podemos afirmar que la legislación mexicana es más flexible y amplia que la estadounidense aunque originalmente pretendía aprovechar el esquema de exención arancelaria que ofrece dicho país; pero ambos esquemas se complementan entre sí.

Por lo general, las empresas extranjeras aportan capital de trabajo, maquinaria y equipo, partes y componentes, mientras los mexicanos aportan trabajo, tierra, servicios públicos e incluso la administración de la operación en México; sin embargo, la participación de los administradores y técnicos mexicanos es muy variable entre compañías y entre divisiones de una misma empresa.

El desempeño de la industria maquiladora durante el período que estamos considerando, ha sido desigual; hasta antes de la década de los años ochenta, el crecimiento se había dado en ciclos cortos, a partir de entonces el ciclo se ha alargado manifestándose en un crecimiento sostenido. Entre 1977 y 1981, las tasas de crecimiento para el empleo y las divisas disminuyen nuevamente a 10.2 y 20.8 por ciento, para aumentar, de 1982 a 1986, a 14.2, 3.0, respectivamente.

La maquiladora mexicana tiene una estructura laboral semejante a la de los demás programas de subcontratación internacional, ya que su fuerza de trabajo está compuesta fundamentalmente por mano de obra femenina. Cabe mencionar que en los últimos años ha aumentado el empleo masculino como porcentaje del empleo total, en la medida que escasea la mano de obra femenina en las localidades maquiladoras tradicionales, las plantas se diversifican y sofistican sus procesos, y aumenta la participación de ramas pesadas que tradicionalmente emplean mano de obra masculina.

En 1975, las mujeres representaban el 78% de la mano de obra ocupada en la maquiladora, para 1986 esta proporción había disminuido al 69 por ciento. Esto se explica porque las ramas textil, electrónica y de juguetes siguen predominando numéricamente y continúan empleando fuerza de

trabajo femenina; en cambio, sigue siendo relativamente pe queñas las ramas de productos de madera y metal, equipo de transporte, equipo no eléctrico y manufacturas diversas, - en las que predomina el empleo masculino.

Un aspecto importante de mencionar es el abaratamiento del costo de la fuerza de trabajo en México, vía conten ción salarial y devaluación real del peso, que ha sido un instrumento de política para estimular el crecimiento de las exportaciones de la industria maquiladora en la década de los ochenta.

En 1975, el salario mensual promedio de un trabajador en Estados Unidos era unas cinco veces mayor al de las maquiladoras mexicanas, once años después era quince veces mayor. En 1986, el salario mensual promedio de un trabajador estadounidense era de 1,700 dólares mensuales, mientras que en la maquiladora el salario promedio era de solamente 113 dólares.

Esta situación ha ocasionado la disminución significa tiva de la proporción de sueldos y salarios en valor agregado total de la maquiladora al pasar de 60.5 por ciento - en 1975 a 51.6 en 1985. El ahorro generado por la reducción del costo laboral permite a estas empresas financiar otros gastos de su operación en México o bien incrementar sus -

utilidades en el exterior. La caída real de sus remuneraciones va acompañada de un subsidio estatal a la reproducción de la fuerza de trabajo en salud, educación, vivienda, transporte, guarderías, etcétera.

La caída en las compensaciones laborales es común a todos los factores y servicios que aporta México a la maquiladora, ya que es producida por la devaluación profunda del peso, que ha llevado a niveles de subvaluación sin precedente. Si bien es cierto que el mecanismo devaluatorio ha estimulado eficazmente el crecimiento del número de plantas y el empleo, también lo es que ha reducido la tasa de captación de divisas por esta actividad.

Como consecuencia de todos los factores anteriores, la maquiladora se ha convertido en la década de los años ochenta en una importante fuente de acumulación de capital; parte importante del valor agregado en México beneficia en forma particular a un nuevo grupo empresarial, cuya actividad principal es la administración de la actividad maquiladora y la dotación de terrenos y naves industriales en México.

Otro factor digno de considerar, es que ha favorecido la acumulación en el área de servicios, ya que en los años 1965-1988, han surgido diversas empresas especializadas pa

ra atender a las transnacionales que subcontratan en México en lo referente a sus necesidades legales, contables, aduanales y técnicas. La prestación de servicios también incluye la asesoría integral propia de los programas de resguardo.

Otro aspecto que merece ser tomado en cuenta es que la maquiladora mexicana tiene una mínima incorporación de insumos nacionales a las fases del proceso productivo que se realizan en el país; en 1976 el componente nacional de insumos era de 6.8 por ciento pero en 1985 apenas si alcanzaba el 2.8. Esta desvinculación explica la gran distancia que existe entre la industria no maquiladora y la industria maquiladora nacional y extranjera, y es una de las características más importantes de la estructura industrial del país.

4.4 Perspectivas de la Industria Maquiladora de Exportación en México.

A partir de la década de los sesenta, se observa en el comercio internacional una tendencia creciente en la participación del flujo de productos entre plantas indus-

triales localizadas en distintos países. Este flujo de productos se da tanto entre plantas industriales de una misma empresa o corporación, como entre plantas de distintas empresas bajo acuerdos de subcontratación. El comercio internacional, en este caso, ya no es meramente un intercambio entre economías nacionales, sino una manifestación de la división internacional del trabajo que permite la coparticipación de dos o más países en los procesos productivos.

Esta tendencia en el comercio internacional es un reflejo de cambios estructurales que se están generando en la economía mundial. La recesión económica mundial ha obligado a las empresas a estructurar medidas que permitan incrementar la eficiencia en los procesos productivos, a fin de reducir costos y poder enfrentar una creciente competencia en los mercados internacionales. La relocalización de procesos productivos de países desarrollados hacia países en desarrollo es una de estas medidas.

La industria textil y de la confección representa uno de los ejemplos más conocidos de relocalización de procesos productivos.

Sin embargo, este cambio estructural y espacial (geográfico) se observa también en otras ramas industriales, principalmente en las siguientes: eléctrica, electrónica,-

automotriz y metal-mecánica.

La relocalización de procesos productivos, que algunos autores han denominado coparticipación en la producción o producción compartida y que en México se conoce como industria maquiladora de exportación, se fundamenta en tres condiciones básicas:

- 1.- Disponibilidad de mano de obra en los países en desarrollo, con niveles de productividad en procesos análogos comparable a los de los países desarrollados.
- 2.- Factibilidad de subdividir los procesos de producción en operaciones susceptibles de realizarse en distintas localizaciones.
- 3.- Desarrollo de sistemas de transporte y comunicaciones que permitan la producción parcial de artículos en cualquier localización.

El resultado de estos cambios y tendencias es que la producción de bienes se está subdividiendo en procesos y operaciones factibles de realizarse en distintas localizaciones, permitiendo instrumentar a escala mundial aquellas combinaciones de los factores de producción más eficientes y rentables.

La creciente importancia de este cambio estructural - en la producción industrial durante los últimos veintitrés años, se refleja no sólo en la composición del mercado internacional, sino también en el número de países y empresas que participan en él. En la década de los sesenta eran pocos los países y las empresas que participaban en estos esquemas de producción.

Actualmente, la mayoría de los países en desarrollo - han puesto en marcha programas y creado zonas industriales especiales para promover y fomentar el establecimiento de este tipo de plantas industriales, que en los próximos - seis años deberán jugar un papel de importancia enorme en México. Asimismo, los países desarrollados han establecido instrumentos que facilitan la exportación temporal de - insumos, partes y componentes, para su transformación y en - samble en otros países.

Este cambio estructural en la producción industrial, - que se refleja en la composición del comercio internacio- - nal, se refuerza por dos fenómenos que se complementan. - Primero, la adopción en algunos países en desarrollo de un modelo de industrialización orientado hacia los mercados - externos, cuyo objetivo básico es la creación de fuentes - de empleo y la generación de divisas.

Segundo, la relocalización o transferencia de procesos industriales que realizan las empresas de los países desarrollados para aumentar su eficiencia y nivel de competitividad, tanto en el mercado doméstico como en el internacional.

Derivado del comportamiento seguido hasta ahora por el proceso de reestructuración industrial, así como por las expectativas de escaso crecimiento económico mundial, estimamos que la participación de la industria maquiladora dentro del flujo del comercio internacional al finalizar este siglo, representará la cuarta parte del total. Como resultado, particularmente de la reconversión de la planta industrial de los países desarrollados, prevemos asimismo la relocalización de cerca de 20 millones de puestos de trabajo en países en vías de desarrollo.

Las estimaciones anteriores se constituyen en indicadores de la dimensión que tendrá la industria maquiladora de exportación en el escenario mundial en los próximos años y, particularmente en México, de la función que ésta tendrá durante el escenario que comprenderá de 1989 a 1994, no sólo en términos de generación de empleos, sino también en la magnitud y dinamismo de un mercado internacional para materias primas, partes y componentes industriales.

CUADRO 4.1
PRINCIPALES MUNICIPIOS

CONCEPTO	1982	1983	1984	1985	1986	1987	TMAC (%)
TOTAL NACIONAL							
Número de establecimientos	563	600	672	760	890	1125	14.0
Personal ocupado	127	151	200	212	250	305	15.2
Valor agregado (millones de pesos de 1982)*	46,587.7	49,292.3	58,310.3	61,728.9	90,711.1	98,222.4	14.1
TIJUANA (1)							
Número de establecimientos	124	131	147	192	239	297	19.1
Personal ocupado	13	17	23	26	30	39	21.1
% en el Valor agregado	10.9	10.5	11.8	12.1	14.6	12.0	1.9
MEXICALI							
Número de establecimientos	54	55	67	75	86	109	15.1
Personal ocupado	6	7	10	11	13	16	21.7
% en el Valor agregado	5.5	5.4	5.5	5.5	7.0	6.4	5.1
CIUDAD JUÁREZ (2)							
Número de establecimientos	129	135	155	168	160	199	9.1
Personal ocupado	42	154	72	78	87	98	17.9
% en el Valor agregado	36.9	38.3	37.9	38.5	38.7	34.3	41.5
CHIHUAHUA (3)							
Número de establecimientos	26	24	28	29	40	40	5.0
Personal ocupado	3	6	10	12	21	24	24.6
% en el Valor agregado	3.3	3.3	4.2	5.1	6.8	6.5	14.9
NOGALES (4)							
Número de establecimientos	54	47	46	49	51	54	---
Personal ocupado	12	13	16	15	15	19	9.4
% en el Valor agregado	8.5	6.8	6.5	6.0	6.1	5.2	(9.0)
MATAMOROS							
Número de establecimientos	41	40	39	35	43	60	7.9
Personal ocupado	15	16	19	21	23	27	12.6
% en el Valor agregado	10.9	12.9	11.6	11.9	11.5	4.4	(11.3)

* Deflactados con base en el INPC, Banco de México.

(1) Incluye Rosarito, B. C.

(2) Incluye P. M. de Quevedo, Chih., en los años 1982-1986.

(3) Incluye Ojinaga, Chih., en los años 1982-1986

(4) Incluye Magdalena de Kino, Sonora.

Nota: El % de estab. considera el promedio mensual; el personal ocupado se expresa en miles.

FUENTE: INEGI, Avance de Información Económica, Industria Maquiladora de Exportación.

R E F E R E N C I A S

- 1/ CHAVEZ SOTO, Beatriz.- "La Industria Maquiladora de - Exportación".- Tesis de Maestría. Facultad de Contaduría y Administración U.N.A.M. 1987. Capítulo III.
- 2/ GONZALEZ ARECHIGA, Bernardo.- "Las maquiladoras: ajuste estructural y desarrollo regional". El Colegio de la Frontera Norte. Fundación Friedrich Ebert. Capítulo IV página 247. Primera Edición, 1989.
- 3/ GONZALEZ ARECHIGA, Bernardo y Ramírez, José Carlos.- "Productividad sin distribución: cambio tecnológico - en la maquiladora electrónica (el caso de México y Tijuana)". El Colegio de la Frontera Norte. Noviembre - de 1988. Documento inédito propuesto para su publicación en la revista "Frontera Norte" de El Colegio de la Frontera Norte.

RESUMEN Y CONCLUSIONES

FE-UNAM-1990

RESUMEN Y CONCLUSIONES

Después de haber concluido la carrera de Economía, me encontré con la disyuntiva de elaborar la tesis profesional. Para este paso, tuve una serie de alternativas entre las cuales había que elegir una que fuera la más viable y que fuera de palpitante actualidad.

Fue entonces que me decidí a investigar la actuación de las empresas maquiladoras en nuestro país. En este sentido, tuve que hacerme llegar la información que me permitiera obtener un panorama general de la problemática que me interesaba abordar. Fue entonces que me di cuenta de que 1965 fue un año decisivo para México en el sentido de que debido a las condiciones económicas y políticas de ese año, era necesaria una estrategia que permitiera emplear a la fuerza de trabajo desocupada en la frontera norte de México y la industria maquiladora respondía a las necesidades que se tenían.

En consecuencia, decidí que el período de estudio debería abarcar de 1965 a 1988, año en que se dio la más grande apertura a las empresas de maquila. Elaboré el diseño de investigación siguiendo las pautas que marca el método RAZ-80, del Dr. Jaime Zurita Campos (director y asesor de esta tesis). El diseño de investigación constó de seis puntos: Mar-

co Teórico Conceptual, Planteamiento del Problema, Formulación de la Hipótesis Científica de Investigación, Estrategias de recolección y análisis de datos, Guión Preliminar, síntesis y explicación y Bibliografía.

Ahora bien, después de haber analizado la actuación de las empresas maquiladoras en nuestro país, desde sus orígenes pasando por sus principales características hasta llegar a nuestros días, así como de la comprobación de la hipótesis científica en que se sustentó este trabajo, en esta parte final de la investigación se hará un resumen de los aspectos más relevantes que la conforman.

Al final de la síntesis, se estructuraron algunas conclusiones a que se llegaron con motivo del examen de este trabajo. Para la presentación más esquemática del resumen y de las conclusiones, se señalarán los aspectos más importantes en términos generales y particulares haciendo énfasis en las que se consideren de mayor relevancia aún.

En el capítulo uno se expusieron los elementos básicos que constituyen todo el aspecto teórico fundamental para entender el desarrollo posterior de este trabajo. Se mostró en qué consiste la nueva división internacional del trabajo a nivel sectorial y a nivel empresarial.

En estos dos aspectos ya nos referimos concretamente a la actividad de la Industria Maquiladora de Exportación, - sus antecedentes históricos, desenvolvimiento en el contexto internacional y lo más importante y contundente, que fue uno de los objetivos primordiales de esta tesis: el momento en que se establecen estas empresas en nuestro país.

En este mismo capítulo, se presentó también el desenvolvimiento de la Inversión Extranjera Directa como vehículo de internacionalización del capital. Esto significa que la inversión extranjera sirve para financiar la instalación de plantas de maquila fuera de sus países de origen para establecerlas en otros países principalmente en vías de desarrollo, ya que en éstos obtienen mayores márgenes de ganancias.

Se expuso la política actual de la I.E.D. en nuestro país y se mostraron las diferentes condiciones que establece la Ley de Inversiones Extranjeras para su funcionamiento en México, su evolución reciente, sectores económicos en donde tiene mayor incidencia y países que hacen las más grandes inversiones en nuestro país.

Se explicó, en términos generales, el proceso histórico de la I.M.E., es decir, las razones por las que estas empresas se instalan preferentemente en los países subdesarrollados (bajos salarios, mayores jornadas de trabajo, ausen-

cia efectiva de sindicatos -charrismo-, exención de impuestos, abundante mano de obra poco calificada, personal joven, preferentemente femenino que tiene mejor destreza y agudeza visual, etc.).

El presente capítulo finaliza enunciando las definiciones de la Industria Maquiladora. Se afirmó que existe consenso acerca de los criterios posibles para la clasificación de ésta y se muestran sus diferentes definiciones en función de sus actividades específicas en sectores productivos y en función de la legislación que la caracteriza según sea su operación.

En el capítulo dos se expuso el planteamiento del problema, es decir, se demostró la función de la industria maquiladora en el mundo, su participación en los países en vías de desarrollo y primordialmente en la zona fronteriza norte de México, aspecto en el que nos centramos y en el que nos referimos fundamentalmente en todo el desarrollo de la tesis.

Se explicaron las fracciones arancelarias 806.30 y 807.00 de los Estados Unidos. Estas fracciones se refieren a que el trabajo realizado en el exterior, fuese para ensamblable o combinado con un producto originario de ese país con un proceso extranjero, tiene que agregar valor o modificar

las características del artículo estadounidense enviado al exterior y se mencionó el caso de Canadá como ejemplo de un país extranjero desarrollado en el momento de haberse instituido dichas fracciones arancelarias (1949).

Se analizaron también las características específicas de las empresas maquiladoras, identificando entre sus principales características las de procesamiento (total o parcial) de materias primas e insumos industriales procedentes de países extranjeros y que cuando han terminado dicho proceso de elaboración, se regresan a su país de origen. También se mencionó que estas empresas operan bajo un reglamento arancelario especial que solamente afecta al valor añadido por las operaciones realizadas en México.

Tratándose de empresas provenientes de Estados Unidos, sus características más importantes son las de explotación de la mano de obra mexicana que existe en abundancia y que por lo tanto, se abarata considerablemente. Estas empresas se constituyen generalmente con capital extranjero, algunas empresas se componen con capital nacional y otras operan con capital mixto.

Finalmente, en este capítulo se hizo mención de las principales ciudades fronterizas en donde su actividad es mayor que en otras entidades; identificamos a las ciudades

de Matamoros, Reynosa, Nuevo Laredo, Acuña, Ciudad Juárez, Nogales, Mexicali y Tijuana; en donde la actividad maquiladora representa más del 89.3% del total nacional, en el período comprendido de 1987-1988.

En el capítulo tres se demostró la hipótesis científica de la investigación, es decir, se refirió a que la industria maquiladora se instaló en nuestro territorio debido a la cercanía con Estados Unidos, aprovechándose ésta por los países europeos y Japón que tienen plantas de maquila en la zona fronteriza de México para poder hacer llegar sus productos a los mercados estadounidenses, amén de que al ser instaladas en esa región les es mucho más económico que hacerlo en sus respectivos territorios.

Se continuó el capítulo mostrando sus antecedentes generales, mencioné que el punto de iniciación del programa de maquiladoras fue en el año 1965, bajo la instrumentación del Plan de Industrialización Fronteriza. Este plan consideraba a la industria maquiladora como uno de los principales instrumentos de fomento para el desarrollo económico y de la creación de fuentes de trabajo en la franja fronteriza del norte de México.

Se muestran indicadores de importancia fundamental de su actuación en esta zona clasificada como libre, sobresa--

liendo los de número de establecimientos (a fines de 1987 1,125 empresas), personal ocupado, valor bruto de la producción, etc.

Se demostró que la actividad de la I.M.E. no se integra al resto de la economía nacional en cuestión de producción ya que la mayoría de ésta se envía a la exportación y no se queda nada en nuestro país. También se incluyó el Decreto para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación que entró en vigor el 15 de agosto de 1983 y que a la fecha es el que regula la actividad del proceso maquilador en México.

A lo largo del capítulo tres, se describió el desarrollo detallado de la I.M.E. en México, desde 1965 hasta 1988, presenté las estadísticas de sus indicadores durante este período (valor agregado por rama de actividad, evolución y estructura, captación de divisas), capital social y país de origen mencionando que en 1982 son tres los países con mayor peso relativo en cuanto al número de establecimientos y el monto aportado de capital, en orden de importancia: Estados Unidos, México y Japón.

Por último, mencioné las ramas industriales en donde trabaja.

Sobre este particular, mencioné que en relación con el

número de establecimientos por grupos de actividad económica, en 1987, sin considerar a las industrias diversas, el de materiales y accesorios eléctricos y electrónicos concentraba el 22%, le seguían las industrias textiles, con el 14.8%, los muebles de madera y metal, 11.5%; los que en conjunto representaban cerca de la mitad de los establecimientos totales registrados en ese año.

Aquí se hizo hincapié en que con respecto a la dinámica de los establecimientos por grupos de actividad para los años de 1982 a 1987, sobresale en ensamble de muebles de madera y metal, junto con la construcción y ensamble de equipo de transporte y sus accesorios, además de las industrias diversas las que van creciendo en ese período a tasas anuales del orden del 20%.

Para concluir este capítulo, quedó asentado que la mayor expansión y diversificación de la industria maquiladora en el país es producto de las modificaciones operadas en las grandes empresas trasnacionales, que han encontrado las condiciones económicas favorables para incrementar sus inversiones en otras ramas de actividad distintas a las tradicionales, debido a un precio de la mano de obra comparativamente reducida.

En el capítulo cuatro, se hizo una evaluación de lo ex

puesto en los tres capítulos anteriores. Se mencionaron las principales zonas económicas en las que se desenvuelve la industria maquiladora de exportación en México durante el período comprendido entre 1965-1988.

Se hablaron de los logros y resultados obtenidos para la economía mexicana y regional durante dicho período. Analizamos algunos indicadores seleccionados para tener un panorama de su comportamiento; se hicieron reflexiones de las repercusiones que han tenido y tienen en la actualidad.

El capítulo comenzó haciendo una presentación de cómo está compuesta la zona fronteriza norte de México; mencioné que de treinta y siete municipios en seis estados fronterizos (Baja California, Chihuahua, Coahuila, Sonora, Nuevo León y Tamaulipas) se puede formar un grupo con los catorce municipios más urbanizados y éstos constituirse en los tres subconjuntos formados por la Zona Noroeste, Zonas Aisladas y la Zona Reynosa.

Se dijo que el Gobierno Mexicano facilita la importación temporal de implementos agrícolas, siempre y cuando no salgan de la zona fronteriza; quedó asentado que debido a fallas estructurales que presenta el agro mexicano total, los campesinos emigran a esas ciudades en busca de mejores oportunidades de empleo. Se puso de relieve el caótico cre-

cimiento de esas ciudades trayendo consigo el enorme déficit de vivienda, de servicios públicos y de vías de comunicación.

Derivado de esto se tiene: migración interna (del atractivo real o imaginario de mayores oportunidades de empleo), migración externa, que al no ser siempre posible, se creen "cinturones de miseria" en esta región y otros indicadores vistos con más detalle.

Se afirmó que esas empresas aportan capital de trabajo fundamentalmente, maquinaria y equipo, partes y componentes mientras que los mexicanos aportan trabajo, tierra, servicios públicos e incluso la participación de la administración y técnicos mexicanos es muy variable entre compañías y entre divisiones de una misma empresa.

Se concluyó el capítulo afirmando que la maquiladora se ha convertido en la década de los años ochenta en una importante fuente de acumulación de capital, parte importante del valor agregado en México beneficia en forma particular a un nuevo grupo empresarial, cuya actividad principal es la administración de la actividad maquiladora y la dotación de terrenos y naves industriales en México.

Ahora bien, con base en el resumen hecho anteriormente, podemos hacer las siguientes conclusiones:

Conclusiones Generales:

- La I.M.E. surgió en México en 1965 como un proyecto alternativo de industrialización para la frontera norte y como respiro a la desocupación masiva ocasionada por el término del Programa de Braceros.
- El Programa maquilador es el primer esquema formal y explícito que adopta México para participar en la subcontratación internacional de servicios productivos; su objetivo es permitir que se complete en forma ágil y rentable las últimas fases del proceso productivo iniciado en otros países.
- A lo largo del período de estudio, que comprende básicamente la instauración del proceso maquilador y específicamente lo que corresponde a nuestro país, podemos afirmar que el crecimiento de esta industria en las ciudades fronterizas del norte de nuestro país, ha sido desproporcionado y fuera de control, lo que pone de relieve la incapacidad de las autoridades locales para hacer frente al creciente déficit de vivienda, de servicios públicos y de infraestructura de vías de comunicación entre estas ciudades.
- Pese a las proyecciones del Programa de Industrialización Fronteriza respecto a la temporalidad de esta

industria, la maquiladora en México se ha convertido en el centro de la política industrial de esa región en los años setenta y de la política industrial nacional en los años ochenta.

- La caída de las compensaciones laborales es común a todos los factores y servicios que aporta México a la maquiladora, ya que es producida por la devaluación aguda del peso que ha llevado a niveles de subvaluación sin precedentes. Cabe aclarar que la estrategia devaluatoria ha estimulado eficazmente el ofrecimiento del número de plantas y empleo y ha reducido la tasa de captación de divisas por esta actividad.
- Esta industria se ha convertido en la década de los años ochenta en una importante fuente de acumulación de capital, parte importante del valor agregado generado en México beneficia en forma particular a un nuevo grupo empresarial, cuya actividad principal es la administración de la actividad maquiladora y la dotación de terrenos y naves industriales en México.

Conclusiones Particulares

- Las ciudades fronterizas del norte de México han experimentado tasas de crecimiento demográfico superiores al promedio nacional, derivando problemas adicionales a los ya expuestos, tales como:

- a) Migración interna.- Siendo resultado del atractivo de mayores oportunidades de empleo, de ingreso a estas ciudades fronterizas y la esperanza de migrar a los Estados Unidos.
- b) Educación.- El problema educativo se ha ido acentuando en el transcurso del período; para ejemplificar la afirmación anterior, tenemos que para 1970, de la población de 15 años o más, el 20% de la población carecía de toda instrucción, el 39% tenía educación básica deficiente (primaria inconclusa) y sólo el 4.3% y 1.9% poseía educación media superior y profesional.
- c) Importaciones Fronterizas.- Como hace falta una estructura productiva sólida y competitiva, desvinculación con el resto de la economía nacional, incomunicación entre estas ciudades, escasez de recursos naturales de importancia, amén de incompetividad de las empresas locales, han generado

la necesidad de crecientes importaciones. Adicional a esto, la desorganización de las actividades comerciales y la falta de una oferta suficientemente diversificada de productos nacionales competitivos.

d) Energéticos.- Se depende en su totalidad de suministros provenientes de Estados Unidos en cuanto al gas y una inadecuada producción de electricidad, Aunado a esto, insuficiente satisfacción a las necesidades de gasolina, petróleo y diesel.

e) Turismo.- No se tiene una infraestructura turística importante que haga llegar a visitantes nacionales y extranjeros a esta zona del país.

- La importancia del proceso maquilador se manifiesta en su alta participación en el empleo industrial total y en su capacidad para generar divisas que contribuyan al pago de la deuda externa.
- Las empresas extranjeras aportan capital de trabajo, maquinaria y equipo. Los mexicanos aportan mano de obra, instalaciones y facilidades fiscales.
- La maquiladora mexicana tiene una estructura laboral semejante a la de los demás programas de subcontrata

ción internacional ya que su fuerza de trabajo está compuesta fundamentalmente por mano de obra femenina.

- En cuanto a legislación, la mexicana y la estadounidense coinciden en permitir el flujo físico de partes, componentes y productos terminados que eximen a las compañías del pago reducido de aranceles y restando los costos de operación del programa. A juicio personal, se puede afirmar que la mexicana es más flexible y amplia que la estadounidense porque originalmente pretendía aprovechar el esquema de exención arancelaria que ofrece ese país, aunque ambos esquemas se complementan entre sí.
- Tiene una mínima incorporación de insumos nacionales a las fases del proceso productivo que se realiza en el país.

SUGERENCIAS Y PROPUESTAS

Habiendo hecho una serie de conclusiones del trabajo - que corresponde a la presente tesis, a continuación me permito hacer algunas sugerencias para atender el problema ya expuesto:

- Sería conveniente que el Gobierno Mexicano reorientara el sentido de la actividad de las empresas maquiladoras, es decir, evitar la cada día más creciente dependencia de las ciudades de la frontera norte de México sin afectar las ventajas económicas de la proximidad con los Estados Unidos.
- Dada la dinámica reciente registrada en los principales indicadores de la Industria Maquiladora de Exportación, es conveniente replantear en el corto plazo, la posibilidad de generar una mayor ocupación productiva vía el incremento de la demanda agregada de la población que reside en la zona fronteriza norte de nuestro país.
- Propiciar la expansión de la actividad maquiladora hacia otras entidades de nuestro país, mediante el desarrollo de la infraestructura necesaria para este fin (particularmente habitacional), que permita la ubica-

ción y organización de la fuerza de trabajo, dada la importancia que ésta reviste en esta industria.

- Contribuir al pago de la deuda externa mexicana mediante el ingreso de divisas generadas por el pago del valor agregado que realizan las empresas maquiladoras.
- Elevar sustancialmente el nivel de vida de la población fronteriza.
- Iniciar un proceso de descentralización de estas empresas hacia otras entidades del país para evitar la emigración que se realiza hacia la frontera norte y a los Estados Unidos.
- Realizar una vinculación entre la industria maquiladora y la industria manufacturera para que ambas se complementen entre sí y aumentar la participación de la primera en el resto de la economía mexicana.
- Aumentar la participación de los inversionistas nacionales para que la propiedad de estas empresas no sea en su totalidad extranjera.

Derivado de lo anterior, algunas propuestas de política económica en este sentido se anotan a continuación:

- Poner mayor atención al aspecto rural. Si se conside-

rara este problema sería clave para evitar la enorme desocupación de la mano de obra en el campo, evitando así la emigración a las grandes ciudades y a los Estados Unidos. Ahora bien, si el campesino cuenta con más apoyos crediticios y precios de garantía a sus productos mejores, no pensaría en salir de su parcela en busca de mejores oportunidades de bienestar individual y colectivo. Si este aspecto se considera como de coyuntura, se ampliaría significativamente la generación de empleo en el panorama rural. Esta incidiría positivamente en la distribución del ingreso, la mayor participación del sector agropecuario en el P.I.B. y permitiría revertir la tendencia en las importaciones de productos agrícolas.

- Invitar a la comunidad exportadora a tener mayor conciencia de que deben presentar mejor calidad en sus productos. Esto lo puede apoyar el Gobierno mediante estímulos fiscales al permitir la importación de nuevas tecnologías que automaticen la producción y mejoren la calidad de los productos que van dirigidos a los mercados internacionales.
- Desarrollar en el interior de esas empresas cursos de capacitación técnico-operativa para el personal que labora en éstas. De esta forma, poco a poco la mano de obra se irá haciendo cada vez más especializada y

en el corto plazo se verá mejor retribuida y con la -
opción de poder trasladarse a otros procesos productiu
vos, dentro de la maquila o fuera de ella.

REFLEXIONES

Haciendo una meditación del trabajo que ha sido concluido, es necesario afirmar que el tema de la Industria Maquiladora de Exportación es sumamente amplio y complejo.

Al hablar del proceso maquilador, se puede pensar que - de todas las variables que le son inherentes, bien podría hacerse un estudio por separado de cada una de éstas. Aún con todas sus subvariables que se incluyen, pienso que todavía - quedaría un sesgo de precisión bastante considerable porque en la actualidad todos los ensayos, trabajos y estudios sobre el tema tocan todos sus tópicos, pero sin hacer énfasis en un aspecto particular.

Este trabajo no es la excepción. En esta tesis se manejó el tema del desarrollo maquilador pero de una forma general, obviamente resaltando los aspectos básicos y más relevantes de éste, en el período que comprendió de 1965 a 1988; razón por la cual, fue titulada: "Principales Características de la Industria Maquiladora en México".

Al abordar el aspecto teórico para sustentar la investigación, encontré con que todas sus variables están íntimamente relacionadas entre sí -división internacional del trabajo, nueva división internacional del trabajo, internacionalización del capital e inversión extranjera-, de este modo, me -

centré en lo que se relaciona con mi tema, es decir, -
la nueva división internacional del trabajo.

Me parece que una de las dificultades más grandes a las que me enfrenté, fue en adecuar la relación de la nueva división del trabajo al caso mexicano para de ahí partir y plan-
tear la evolución de la maquila en México.

No obstante, la hipótesis científica de este trabajo, de acuerdo a sus objetivos fue cubierta en alrededor de un 70%, -
aproximadamente, sin embargo, considero que reúne los aspectos esenciales de fidedignidad y validez necesarios para su cabal entendimiento.

Por lo tanto, espero que este trabajo sirva como punto -
de partida para otros relacionados con este tema, tocando características que en parte se dejaron un poco de lado y poder ser tratados con más precisión.

La bibliografía al respecto es bastante extensa, sin embargo, hace falta que se hagan estudios más certeros y lo más exactos posibles ya que en muchos casos, rubros como descen-
tralización de la maquila hacia otras entidades de la Repúbli-
ca, son meramente mencionados y que a lo largo de esas inves-
tigaciones se dejan completamente de lado.

Finalmente, mi deseo ferviente de que esta tesis sirva -
como modesta contribución al análisis que sobre los diversos campos en los que se desenvuelve la economía mexicana, sea -
factor de interés de investigaciones futuras.

BIBLIOGRAFIA GENERAL.-

FE-UNAM-1990

FE - UNAM Secretaría General		FASE No. 6: El proceso bibliográfico (Véase p. 238. Raz-80)				SEMIT No.	
No.	NOMBRE COMPLETO DEL AUTOR (PAISES, MATERIA, NOMBRES)	NOMBRE COMPLETO DEL TEXTO	EDITORIAL (NOMBRE)	AÑO EDICION No. VERSION	No. de PP...	UBICACION (BIBLIOTECA, OTROS)	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(8)	
1.	FOLKER, Frobel.	La Nueva División Inter- nacional del Trabajo.	Revista "Comercio Exterior"	1978		831	
2	PALLOIX, Christian	Proceso de Producción y Crisis del Capitalismo.	Blume.	1980		248	
3	PALLOIX, Christian	Las empresas multinacio- nales y la internaciona- lización del capital.	Siglo XXI	1975		68	
4	PALLOIX, Christian	La Internacionalización del Capital.	Blume.	1978		183	
5	GONZALEZ A., Bernardo	Estructura de la Industri. Maquiladora de Exportación	Frontera Sorte	1987		227	
6	BANCO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR.	México: Una opción para exportar maquiladoras.	B.M.C.E.	1988		56	
7	LUNA C., Manuel	México: crecimiento orien- tado por exportaciones.	C.I.D.E.	1983		85	
8	VALPEZ, Guillermina	Fronteras Abiertas	Excelsior.	1980		20	

